

ASPECTOS DE LA BIOGRAFIA DE DON ANTONIO DE OQUENDO *

Por IGNACIO DE ARZAMENDI (†)

EN LUCHA CON LOS BUCANEROS

Dejamos a Oquendo en San Sebastián tratando de reponer su salud. Al infortunio de la muerte de su madre, se unieron pronto otros. De uno de ellos encontramos noticia en la biografía escrita por el bastardo Oquendo y Molina, *El héroe cántabro*. Según este autor, presumiblemente bien informado, a raíz de la acción improvisada del socorro de la Máomra, junto a felicitaciones reales, nacieron a la sombra de la Corte emulaciones que por envidia quisieron que se le retirara el amndo y se le enviase a Indias ocn el título de Presidente de la Audiencia de Panamá. Oquendo recusó aquel puesto de leguleyo y pidió retirarse a su casa. Se le conedió el permiso solicitado, pero "tuvo orden el Gobernador de Fuenterrabía para llevarle preso a aquella Plaza". ¿Se trata de nu segundo arresto, o el biógrafo confunde simplemente fechas? El ocomentario que añade ayuda más a ocnsiderandos filosóficos que a precisiones cronológicas: "Este [golpe] fue el principio de otros muchos, capitulándole en materias de reputación, cuando su principal cuidado fue siempre mantener la de su Príncipe" (1).

Como contrapeso, el mismo autor recoge, sin fijar fecha, un episodio glorioso para Oquendo, que es preciso situar por esta época: la recuperación de una carraca, llena de especiería, que venía de la India portuguesa y había sido apresada por los holandeses por haber perdido contacto con el convoy correspondiente a causa de temporales. La presencia de Oquendo ahuyentó a los apresadores y salvó el navío con su preciosa carga (2).

(*) Cfr. BEHSS 11 (1977) 69-149 y 12 (1978) 101-42.

(1) OQUENDO Y MOLINA, MIGUEL, *El héroe cántabro. Vida del Señor D. Antonio de Oquendo*, por el General Don Miguel de Oquendo (Toledo 1666), pp. 45 y 47-8.

(2) *Ib.*, p. 52-3.

LA AMENAZA HOLANDESA

Con todo, la amenaza holandesa se hacía sentir cada vez con mayor fuerza en aguas del Atlántico. Ya para 1625 habían prolongado sus correrías hasta el Brasil, asentándose en Todos los Santos y Pernambuco, como también Guayaquil y Puerto Rico, amenazando La Habana. La ruta antillana aparecía infestada de estos incómodos navegantes, que iban estableciendo sus guaridas en islas abandonadas, como la San Bartolomé, Tortuga, San Cristóbal, Nieves, etc... Desde estas islas, defendidas por abruptos acantilados, sembraban el terror en las inmediaciones por medio de sus *Fly boats* lijeros. No siempre les sonreía el éxito. El donostiarra D. Juan de Amézqueta supo frenar el ímpetu del invasor holandés en Puerto Rico (1625) en feroz duelo con el General Van Dort, al que hirió mortalmente (3).

El creciente número y calidad de las naves holandesas sembró el pánico en las plazas costeras de América Central, generalmente indefensas. En 1628 la Armada holandesa contaba con 20 galeones y varios buques menores, tripulados por tres mil piratas, al mando del experimentísimo Piet Heín (Pie de palo). El Gobernador de Cuba, Cabrera, dio la voz de alarma a Cartágena, Honduras, Veracruz y Campeche. Arreciaron las precauciones. En Veracruz levó anclas la flota de Indias conducida por el Almirante D. Juan de Benavides, anteriormente subordinado de Oquendo. Cuatro galeones y once naves en conserva llevaban el oro indiano en sus bodegas. Llegó tarde a Veracruz el mensajero que traía noticias de la amenazante escuadra holandesa. Cuando las naves del anciano Benavides surcaban el Atlántico, un barco pirata, verdadero buque fantasma, se unió al convoy sin que éste se apercibiese. Con información preciosa, el navío holandés se escabulló del convoy y fue a dar parte a la Escuadra holandesa. Al poco tiempo, Pie de palo interceptaba la ruta de la flota indiana. Benavides tuvo un duro despertar al ver ante sí la formidable fuerza enemiga en disposición de batalla. Se refugia en el puerto de Matanzas, escalona sus barcos para la imposible defensa: todo fue inútil. El astuto holandés adelanta una escuadrilla de naves ligeras preparadas para el caso, a las que protege la gruesa artillería de los galeones, logrando incendiar las naves españolas encerradas en aquella ratonera, tras apoderarse de los tesoros que se abandonaron a merced del vencedor. La Hacienda española perdió cuatro millones de ducados de a once reales: a este auténtico desastre económico, siguió la condena a la horca de su jefe responsable. El escenario de esta muerte afrentosa fue Sevilla en 1629 (4).

Envalentonados con el éxito, los holandeses destacaron a otro famo-

(3) C. FERNANDEZ DURO, *La Armada española*, IV, 31-49, 107-9.

(4) *Id.*, o. c., 95-105.

so pirata, Cornelius Yols, con 27 galeones y urcas. El estado de alarma y la vigilancia costera intensa, evitaron nuevos desastres: La Habana, el pueblo en masa, dominó los intentos invasores holandeses. La indefensión de las plazas americanas ante tales ataques llegó a preocupar a la alta política. El Rey dispuso la formación de escuadras en Cádiz y Sevilla y reforzó la Armada ordinaria que había de escoltar a la flota en trance de partida hacia América. A su frente iban el Marqués de Villanueva de Valdueza, D. Fadrique de Toledo, como Maestre de campo nuestro Oquendo, y el Almirante Vallecilla. Era una Armada en regla, compuesta de 20 galeones, además de varias urcas y pataches, y con una dotación de nueve mil hombres (5).

EXPEDICION DE CASTIGO A LAS ANTILLAS

Un cañonazo dio la orden de partida. La Capitana inició la marcha, precediendo a la escuadra entera. Traspuesta la barra sanlucareña por la Almiranta de retaguardia y sustituido el piloto de barra por el de mar, se disparó desde la Capitana el cañonazo de leva. La Armada salía hacia destino incierto un hermoso 17 de julio.

Varias *Relaciones* narran los avatares de esta expedición; de ellos nos serviremos para componer nuestro relato (6). Sabemos que hizo escala única en Canarias. Rotos los lacres, se conocieron en alta mar los pliegos de ruta que aclaraban la incógnita del destino: a las Antillas, a desalojar a los desalmados, hermanos de la costa y bucaneros de las madrigueras de las islas Tortuga, San Cristóbal, Nieves, San Martín, etc... Larga fue la travesía. Al filo de las noches una voz gritaba desde las gavias: "Bendita sea la luz, y la Santa vera Cruz, y el Señor de la verdad, y la Santa Trinidad". Un pajecillo desgranaba el *Padre nuestro* y el *Ave María*, que concluía con la despedida ritual en la marina española coreada por todos: "Amen. Y Dios nos dé buenas noches, buen viaje, buen pasaje, señor capitán, maestre y buena compañía".

Una prolongada campanada daba la señal de las preces y de la *Salve* marinera con su invocación postrera: "Bendita sea la hora, la hora en que Dios nació, Santa María le parió, San Juan le bautizó. La guarda es tomada, la ampollita muele. Buen viaje haremos, si es que Dios quiere. Amen". El fanal de la Capitana real servía de guía en la noche a las demás naves. La decoración cambió cuando un cañonazo fue acompañado del grito deseado: "Tierra a babor: la isla de Santo Tomás". Al día siguiente tocaban tierra en Santo Domingo. Tras varios días de estancia, pudo organizarse meticulosamente la empresa

(5) Id., o. c., 109.

(6) Citadas por FERNANDEZ DURO, IV, 477.

gracias a las informaciones de ciertos vasco-navarros, Miguel de Ochagavía y un tal Bidegain, prisioneros de Oquendo y anteriormente enrolados a la fuerza por los piratas de aquellas islas.

ASALTO A LAS GUARIDAS DE LOS BUCANEROS

Adelantóse el "Jesús María" juntamente con otro navío, en viaje de exploración, para reconocer los numerosos bajíos y escollos de la costa. De pronto se alzó de las aguas, ante sus ojos, una masa cónica: la isla de las Nieves. Permanecieron allí aguardando a la flota que no se hizo esperar. El General almirante Vallecilla, iba a dar comienzo al desarrollo de las operaciones, ordenando el ataque simultáneo a las tres fortalezas de la isla. Por de pronto, él atacó valientemente por sorpresa el fondeadero donde se albergaban diez naves regulares inglesas de comercio. Estos, al ver acercarse a la Almiranta hispana, intentaron ponerse en franquía. Pero de evitarlo se encargaría Vallecilla. Abordó decidido a la mayor de las presentes, que cedió, así como también otras seis. Las restantes, por ser de poco calado, se zafaron de aquel peligro, internándose en los bajos de la isla al arrimo de las baterías de costa.

Hasta entonces la participación de D. Antonio de Oquendo fue nula por hallarse a retaguardia. Pero, como gran capitán que era, de un vistazo pudo percatarse de la dificultad y problemas de la empresa. En efecto la artillería enemiga, desde un fuerte próximo, hacía blanco sobre varias de las naves atacantes, entre las que llevaba la peor parte la "Jesús María" del capitán pamplonés Tiburcio de Redín. Montaban en ella otros cinco hidalgos navarros con otros navíos de las merindades: Vicuña, Larralde, Esparza, Ayanz, Gale, Ochagavía, etc. El navío de Redín, había entrado por el canal abierto entre las dos islas con intención de envolver de flanco las fortificaciones inglesas. Y lo consiguió con singular acierto. Mas, al pretender maniobrar en otra dirección, quedó bajo la acción de dos pedreros enemigos. En este momento Oquendo vino a salvarle. Saltó a una chalupa de la Almiranta y con gran peligro de su vida se aproximó a la nave embarrancada. Desde allí mandó reforzar la nave con una nueva ancla y arrió varios chicotes con el fin de que, al crecer la marea, saliese a flote y fuese empujada por la Almiranta. La artillería de costa no cesaba, dificultando el salvamento del navío "Jesús María". Entonces el donostiarra planeó, de acuerdo con las observaciones topográficas de Miguel de Ochagavía, el asalto de aquel fuerte con el auxilio de 300 arcabuceros. Consiguió poner pie en la playa de desembarco, mientras una cortina de fuego granado de los galeones protectores de la operación impedía la salida de los contrarios; el antiguo pirata vasco les conducía por parajes disimulados hasta la misma gola del fortín. La sorpresa de los defensores no tuvo límites.

Por la otra parte de la isla acudían en auxilio de Oquendo, según él los había avisado, los soldados del galeón "Jesús María". Después de un forcejeo violento, los ingleses cedieron el campo, abandonando 22 prisioneros dentro de la fortaleza rendida a discreción de Oquendo. Transmitido el parte de la operación al General Vallecilla, éste envió los refuerzos pedidos por el donostiarra. Se prosiguió el asalto a otro fuerte holandés. Nuevo movimiento de cerco y nueva huida de los piratas defensores. También por el norte culminaba con éxito la operación con la toma de un tercer fuerte. Antes de que cerrara la noche, retornaron a los galeones, sin que pudieran cortar la retirada del núcleo huído al bosque. Este, repuesto del susto y de la sorpresa, en evitación de mayores males acordó enviar aquella misma noche parlamentarios a tratar de la rendición. Oquendo y Vallecilla se mostraron humanos en el perdón. Aceptadas las condiciones, se entregaron 700 piratas de toda casta, pelaje y figura. Desmontadas las piezas artilleras, arrojaron por los acantilados las de hierro, mientras que las de bronce, y en especial dos de 26 quintales, se embarcaron a bordo con destino a las fortificaciones españolas de América.

Razias las plantaciones, casas y demás emplazamientos militares, Oquendo embarcó a los 700 presos en el "Jesús María", y la Armada se dirigió a la próxima isla de San Cristóbal. En la ocupación de ésta se empleaban las fuerzas de D. Fadrique de Toledo (7). Defendía la entrada del puerto una serie de posiciones escalonadas estratégicamente. El fuerte Charles se hallaba artillado con 22 cañones férreos y 9 pedreros, servidos por 1.600 bucaneros galos. A unas 9 millas de aquél se erguía otro, el "Basse Terre", defendido por 11 bocas de fuego; y hacia el N., encima de un brusco acantilado, el Richelieu armado de 14 cañones. El enemigo esperaba alerta. Efectivamente cuando los barcos españoles maniobraban en plan de reconocimiento de la costa, cayó una lluvia de granadas enemigas, barriendo las cubiertas, sin que afortunadamente causaran más que ligeros daños.

Antes del desembarco en la playa, se procedió a una concienzuda preparación artillera. Acalladas las piezas enemigas, tuvo la fortuna de poner el pie en la costa y defender heroicamente aquella cabeza de puente; los piratas defendían sus puestos suicidamente. A ello contribuyó sin duda, su confianza en la eficacia y seguridad del sistema táctico de atrincheramiento, mediante las líneas escalonadas con sus bocas al ras del suelo. Hizo falta todo el valor de los Tercios para conseguir aniquilar al espíritu fanático de los franceses. Un factor, sin embargo, aceleró el final de la resistencia: la muerte de su jefe, de la estocada de un navarro. Ante tal pérdida, se desmoralizaron y desalojaron incomprendiblemente las trincheras. Tras ellos acosaban incansables los de Oquendo, seguros triunfadores en los escenarios de los célebres escon-

(7) Id., o. c., 109-10.

drijos y cuevas de los temibles piratas. Estos, viendo perdida la baza, tuvieron el acuerdo de enviar un pastor protestante con bandera blanca. Impuesta la rendición incondicional, entregaron los fuertes con importantísimo botín: 129 cañones, 42 pedreros, 1.350 fusiles y arcabuces, municiones sin cuento, 7 navíos, y tesoros por valor de 20 millones; finalmente, unos 2.300 piratas prisioneros. De forma parecida se ocupó la isla de San Martín.

Reembarcados todos los prisioneros —menos algunos principales cabezallas en calidad de rehenes— en seis de sus propios buques con víveres para cuatro meses, se les dejó partir hacia Europa. Con todo, cuatro de esos buques, faltando a la palabra jurada, desviaron la derrota y se instalaron en apartados establecimientos del golfo de México. Tan solo 17 días habían bastado para la limpieza de malhechores en aquellas rutas americanas.

En la relación oficial (8) dada por D. Antonio al rey se consignan honoríficamente los nombres de los valientes: Francisco Feijóo, Alonso de Rocaful, Terencio Luine, Nicolás Analte, Tiburcio Redín (9), San Juan del Pasaje, Jerónimo ed Arispide, alférez Bernabé Benítez, Alonso de Benavides, y Oliverio, ayudante del tercio de napolitanos.

(8) Carta de Oquendo, fechada en Cartagena de Indias el 12 de enero de 1630, en el manuscrito de Pellicer, Archivo Histórico Nacional, sign. 2.362. Otras noticias pueden verse en el mscr. 6.438 de la Biblioteca Nacional, así como en la **Colección diplomática** de J. SANZ Y BARTUTELL, arts. 19, 20, 21, citado en la *Revista General de Marina* (1942). Cfr. también, E. MUNARRIZ URTASUN, **Micheto el pirata** (Madrid 1932); M. CIRIQUIAIN GAITARRO, **Monografía de la M. N. Villa y Puerto de Portugaleta** (Bilbao 1942); G. ARTIÑANO, **Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias** (Barcelona 1917), p. 195 ss.; J. DE PEZUELA, **Historia de la isla de Cuba** (Madrid 1868).

(9) El capitán Tiburcio de Redín, nacido en Pamplona en 1597, ganó celebridad militar en la campaña de Italia bajo el Duque de Saboya (1613-7). De valor legendario, ascendió a capitán en 1620 y se dedicó a las armas en la carrera de Indias. En Lisboa embarcó con Oquendo en el galeón "Nuestra Señora de Atocha", distinguiéndose en la lucha contra navíos ingleses en el Cabo de San Vicente. Actuó en la Armada del Mar océano hasta 1635, tomando parte principal en varios hechos de armas, según certificados del General Vallecilla; entre otros, en las islas de las Nieves, San Cristóbal y San Martín. Tras una vida licenciosa y bravucona y ducho en lances de amor y de fortaleza física, ingresó en la Orden capuchina, siendo gran religioso, apóstol y misionero y arrastrando tras sus huellas a otros militares como el Maestre de campo hijo de los Condes de Murillo, D. Juan Martínez de Arellano; a D. Alonso de Pedraza, D. Diego de Porres, D. José Queipo de Llano, caballeros todos de Ordenes Militares. Fue además gran impulsor de las misiones entre infieles. Cfr. M. LARRAYOZ, **De aventurero a apóstol, o fray Francisco de Pamplona, misionero capuchino** (Madrid 1942); J. GAVIRA, **D. Tiburcio de Redín, capitán de mar, camorrista y fraile**, RGM 20 (1941) 49-54; L. ASPURZ, **Redín, soldado y misionero** (Madrid 1951).

INVASION HOLANDESA DE LA AMERICA CENTRAL Y COSTAS BRASILEÑAS. DESGUARNECIMIENTO DE LAS PLAZAS MILITARES AMERICANAS

Aun cuando el éxito de la limpieza de filibusteros en el mar de las pequeñas Antillas pudiera calificarse de completo, no por eso se mantuvo libre la ruta atlántico-americana, sobre todo en la América Central y costas brasileñas.

No hacía mucho tiempo que, el gobierno de Madrid, previendo las fatales consecuencias derivadas de los continuos ataques y depredaciones holandesas, envió al prudente y enérgico Matías de Albuquerque con el título de gobernador del Brasil. Ciertamente el sobresalto de los gobernadores de la metrópoli era justificado. ¿Cuál era el estado de defensa de sus presidios y ciudades? No podía ser más desconsolador. Unas palabras compendiarán su real situación: desmantelamiento, imprevisión, carencia de los elementos más imprescindibles de la guerra. ¿Extrañará pues, que los holandeses, sabedores de las dificultades angustiosas de aquellas poblaciones costeras, camparan por sus respetos, sometiendo a fuego y sangre, las más ricas posesiones hispano-portuguesas? Dígalo si no el espantoso cuadro de desolación de la ciudad de Santa Marta, saqueada por el futuro contrincante de Oquendo, el generalísimo holandés Adrián Hans Pater. Más aún: el 14 de febrero de 1630 un formidable aluvión de 67 naves recortaban las plateadas aguas de Pernambuco, atacando de frente las baterías costeras y lanzando a tierra 4.000 fusileros por un lado y otros 2.000 por el otro. Vencida fácilmente la resistencia de los defensores, los holandeses entraron triunfantes en la villa. A los 11 días les llegaba gran cantidad de material de guerra y provisiones conducidas en ocho barcos.

Una de sus primeras providencias tuvo por objeto la defensa y refuerzo de las condiciones militares de la plaza y fortificaciones costeras (10). Su defensa quedó encomendada, al ser relevado del mando el Almirante Lonk, el para nosotros famoso marino Hans Pater.

¡Lástima que no coincidieran las naves de D. Fadrique y de Oquendo en aquella ocasión con la Armada salteadora holandesa! Hacía solamente tres días que habían zarpado de La Habana, cuando llegó a la plaza de Cuba el aviso con los detalles de los luctuosos sucesos de Santa Marta (11).

Para que escarmentasen en cabeza ajena, se transmitió a las ciudades de Portobelo, Panamá y a los restantes presidios de las Indias occidentales. Un informe contemporáneo nos revela la delicadísima situación de las villas y puertos americanos: "Según todas las destas Indias estan desmanteladas, no se puede, en caso en que el enemigo las emprenda, esperar otro suceso que el de Santa Marta" (12).

(10) C. FERNANDEZ DURO, o. c., 120-1.

(11) Id., p. 121.

(12) Mscr. cit., de Pellicer, año 1630.

La Armada de D. Fadrique y Oquendo (13), recogidos los buques de conserva en Portobelo y Habana, emprendió el regreso a la Península por rutas desusadas, burlando de esta manera la vigilancia de los piratas apostados en el cabo San Antonio. El retorno a Sanlúcar y Cádiz tuvo feliz remate el 1 de Agosto de 1630, habiendo empleado un año menos trece días en el curso de su viaje.

EL DUELO NAVAL OQUENDO-HANS PATER

El nombre del Almirante general D. Antonio de Oquendo brilla en esta postrera década de su vida con el nimbo de una serie de hazañas que perpetuaron su invencibilidad, no sólo entre los marinos de su tiempo, sino también en los escritores posteriores. La célebre batalla naval de los Abrojos (1631), los viajes a América cual señor de los mares en el amparo de los tesoros auríferos españoles; la escena caballeresca en el lance de honor con el puntilloso almirante Don Nicolás Judici y Fiesco (1636); pero, sobre todas las gestas épicas realizadas por el donostiarra, alcanza relieve extraordinario, por la fuerza del dramatismo y por la impresionante desproporción del número, la insuperable escena de gloria y fuego, sangre y lágrimas, de la última batalla de las Dunas. Duelo desigual en que España, contra la superioridad aplastante de la retadora Holanda, presenta a Oquendo, cuyo heroísmo en esta ocasión rayará a altura homérica, parangonable con las hazañas más grandiosas que nos refiere la Historia.

ESCASAS DISPONIBILIDADES NAVALES. PREPARATIVOS

Ante las arremetidas de los neerlandeses temblaban de espanto y se bamboleaban las colonias de la América Central y de sus costas orientales. Indefensas e imprevisoras, no supieron resistir el asalto del enemigo, más astuto que fuerte, prevalido del número y temido por los saqueos y matanzas crueles. Si grande se manifestaba la necesidad de las colonias, no era menor la preocupación del Rey, a la vista de la escasez y penuria de naves bien artilladas y equipadas para hacer frente a tamaño peligro. El designado a dar la merecida réplica al reto adversario no podía ser otro que Oquendo. Pero ¿con qué medios? Aquí radicaba el conflicto. Desde la infausta expedición invasora de la "Invencible", nunca pudo llevarse a cabo con holgura una gran acción naval que contara con medios suficientes para esperar el natural éxito.

De todas maneras, D. Antonio de Oquendo desplegó toda su energía, en la preparación de la inmediata campaña. Concentró en Lisboa lo que supuso podía serle útil. Pocos galeones buenos y aptos; algunos galeoncetes de larga eslora; algunas urcas fuertes, pero cortas y de carga; unos cuantos pataches veloces, carabelas de tres palos, veleros latinos y portugueses. De las tres escuadras componentes de la Armada del donostiarra: la de Cantabria con 6 galeones —los más completos y mejor dotados— llevaba a bordo tripulación completa; mientras que las de Castilla y Portugal, inferiores en tonelaje, escaseaban en marinos.

Completaban la formación unas cuantas carabelas de transporte, cargadas de tropas de refuerzo, al mando del conde de Bañolo. En total 26 naves de tan heterogénea calidad y variedad, que era para desanimar al más esforzado. Sin embargo, hemos de destacar la valía y competencia de los jefes y oficiales, como D. Martín de Vallecilla, Massibradi, Feijóo, etc.

COMPOSICION DE LA ARMADA (1)

<i>Navíos</i>	<i>Tonel.</i>	<i>Cañones</i>	<i>Hombres</i>
1.—"Santiago", capitana	900	44	460
2.—"San Antonio", almiranta	700	28	344
3.—La Capitana de Cuatro Villas	700	28	329
4.—"San Buenaventura"	500	22	243
5.—"San Martín de Guipúzcoa"	450	18	241
6.—"San Pedro"	450	20	244
7.—"San Bartolomé"	444	18	280
8.—Capitana, de Massibradi	601	30	290
9.—Almiranta, de idem	622	26	284
10.—"San Carlos"	550	24	260
11.—"San Blas"	440	20	217
12.—"San Francisco"	400	20	220
13.—"Angel Gabriel"	428	20	220
<i>Pataches</i>			
14.—"León Dorado"	184	10	76
15.—"San Pedro"	134	8	67
16.—"Santa Ana"	134	8	31
ESCUADRA PORTUGUESA			
17.—"San Jorge"	443	28	224
18.—"San Juan Bautista"	440	19	216
19.—"Santiago"	450	20	207
20.—"Ntra. Sra. dos Placeres", mayor ...	381	18	177
21.—"Ntra. Sra. dos Placeres", menor ...	305	18	158
<i>Carabelas</i>			
22.—"Ntra. Sra. da Guia"	150	18	58
23.—"Ntra. Sra. del Rosario"	120	18	50
24.—"Santa Cruz"	120	18	35
25.—"Ntra. Sra. da Ayuda"	100	18	34
26.—"San Jerónimo"	80	18	31

(1) C. FERNÁNDEZ DURO, *La Armada española*, IV, 122.

SALIDA

Un día primaveral de sol y oro la Armada de Oquendo describía lenta y solemnemente las quietas aguas del Tajo lisboeta. En sus mástiles ondeaban blancas banderas con escudos de armas e imágenes de Santos. El rojo estandarte real lucía en la real del Capitán General y en la popa una gran bandera de escarlata y vivos colores, en la que campeando la figura del apóstol Santiago a caballo. Cruzó el Atlántico en feliz y normal travesía de 68 días, llegando al puerto de Todos los Santos (2).

TROPAS PARA LAS COLONIAS BRASILEÑAS

Desembarcó en este punto las tropas auxiliares asignadas, mientras que, a las destinadas a otras plazas, las distribuyó de la siguiente manera: en 10 carabelas, las que habían de reforzar a Pernambuco; y en otras dos, las de Parayba. En total había de desembarcar 1.200 soldados. En tanto que se verificaba la operación de la carga de azúcar para España, se procedió a inspeccionar el estado de las naves, carenándolas convenientemente. Transportáronse a los galeones los bastimentos, municiones, artillería y demás pertrechos, al paso que se aligeraban las carabelas para el transporte de las tropas.

No habían transcurrido más que seis días desde su llegada, cuando Oquendo enviaba sendas relaciones al rey. Por medio de una carabela fletada por el gobernador D. Diego Luis de Olivera, comunicaba detalles del viaje y comisión de asuntos, augurando su mejor voluntad en el pronto cumplimiento de la difícil papeleta a él encomendada. Activó con anuncios de bandos y pregones la concentración de los navíos de particulares. Dióse prisa en la solución de las dificultades para poder salir en la fecha anunciada, o sea el 18 de agosto.

Ese día, convocado a junta el consejo técnico de jefes y pilotos, se estudiaron las cuestiones del día de la partida, puerto de concentración, etc.

Se acordó unánimemente esperar la luna nueva, o sea al 27 de agosto. Ello suponía un leve retraso, inevitable, habida cuenta del mal tiempo reinante, de la dificultad del embarque rápido de las mercancías procedentes de distintos puntos y del escaso número de inspectores oficiales de la Casa de Contratación.

Ni aún completadas todas esas operaciones, se pudo dar la orden

(2) Para todo el relato siguiente seguimos de cerca el contenido de la carta de Oquendo al Rey, inserta en la citada obra *El héroe cántabro*, pp. 61-93. Véase también C. FERNANDEZ DURO, o. c., p. 123.

de salida. Efectivamente, el mismo día convenido de antemano, y aun el siguiente, varios galeones, de los mejores, como la capitana de Massibradi, el "San Carlos" de la misma escuadra y el "San Martín de la de Guipúzcoa", descubrieron tales vías de agua que "aún en el mismo puerto temí, confiesa Don Antonio, no podrían librarse de ir a pique". Corrieron rumores bastante fundados de que fueran obra de la malicia de ciertos mercaderes, impedidos de otra manera de embarcar a tiempo sus mercancías. Este cúmulo de contratiempos era como para desanimar el ánimo más templado. Agudizábase el problema, porque se preveía el peligro de la presencia de los holandeses contra los que, dado el caso, era inevitable el combate.

Púsose mano a la obra, teniendo que luchar con la falta de buzos, necesarios para cerrar los boquetes abiertos. Pero, al fin, a costa de mucho ingenio y no pocos sudores, dióse feliz cima en sólo siete días a las más urgentes reparaciones. El 3 de septiembre lució buen tiempo y se aprovechó para desatracar del puerto de Todos los Santos. Navegaban en formación 11 navíos de la Corona de Castilla, 5 galoncetes de Portugal, las 12 carabelas de transporte, más otros 20 navíos de particulares en conserva con carga de azúcar, palo y otros artículos tropicales.

ESPIONAJE ENEMIGO

La red de espionaje urdida por el holandés había conseguido captar los informes completos de la salida, composición y fuerzas del antagonista. ¡Con qué ironía Hans Pater, Generalísimo neerlandés juzgaría de los débiles recursos ofensivos de la española! ¡Cuán fácil victoria se prometía antes del combate! En verdad el cotejo arrojaba una evidente desigualdad de fuerzas, no tan sólo en hombres, sino también en cuanto a tonelaje. Ningún barco español tenía su dotación completa: los portugueses no contaban más que con 40 infantes; los demás con 60 y 70; la almiranta con 120, y la capitana, de una dotación nominal de 350, no llevaba más que 200. Igual desequilibrio existía respecto al tonelaje y fuerza de los mismos. A excepción de la capitana real española, de 900 toneladas, y artillería de 24 a 8, los restantes no pasaban de las 700 y con una artillería ordinaria. Los holandeses, en cambio, pusieron en línea de combate 16 navíos superiores en todo; la capitana de 1.000 toneladas y 50 cañones del calibre de 48 a 12; la almiranta de 900 toneladas y 38 cañones; y así los restantes con más de 800 ts., artillería situada a dos bandas, con dotación reforzada con 1.550 soldados y parapetadas las gavías a prueba de mosquete.

PRIMERAS ESCARAMUZAS

La Armada holandesa, salía de Arrecife el 12 de agosto, buscando la que él suponía fácil presa. El 3 de septiembre, fecha de la partida de la Armada de Oquendo, avistaron en lontananza, al ponerse el sol, dos navíos desconocidos, con los que ciertos navíos españoles cambiaron algunos disparos tirados al azar. El 4 y el 5 se perfilaron a lo lejos las siluetas de tres y cinco navíos de reconocimiento respectivamente, en plan de llamar (éstos) al grueso de la formación que tras ellos se ocultaba. Redoblóse la vigilancia. El viernes 12 de septiembre, al clarear el alba, Oquendo reconoció a la Armada holandesa en formación de combate y con el barlovento a su favor. La localización de ambas armadas, según los datos del donostiarra, tuvo lugar a 18 grados, latitud sur, a 240 millas al este de los Abrojos.

Oquendo no quiso desaprovechar la ocasión. Mandó disparar una pieza artillera de señal para que los galeones ocuparan sus puestos y se retiraran los otros, tras los barcos de guerra.

Parece que no todos se dieron cuenta del aviso, entre otros, la almiranta de Massibradi, el "San Buenaventura", el "San Carlos" y el "San Bartolomé". Hubo que comunicárseles la orden por medio de un patache.

Iba a comenzar el duelo. Pero antes, el jefe de las fuerzas auxiliares, Conde de Bañolo, observando las pocas fuerzas combatientes a bordo de los galeones, acercóse en un bajel al navío de Oquendo con la intención de ofrecerle las tropas que él comandaba. Oída la oportuna sugerencia, D. Antonio de Oquendo, con gran flema, le espetó aquella histórica frase que pinta a lo vivo su temple humorista en los momentos más difíciles: "Los 16 navíos holandeses son poca ropa". Y sin más, obligó a volver a su puesto al obsequioso servidor.

Entre tanto, el General holandés conferenciaba en consejo con el Almirante Thys y demás jefes. Después, cada uno ocupó su puesto de combate al socaire del barlovento. Mas Oquendo, "no permitiendo, pareciese efecto sólo de la voluntad de Pater el venir a las manos —en frase de su hijo Don Miguel—, izó el estandarte real y mandó disparar una pieza en reto y principio del combate. Inmediatamente contestó la del holandés con otro disparo.

Hallándose los holandeses en situación favorable, por razón del viento, gozaban de neta ventaja en la disposición de sus movimientos. Por lo que D. Antonio intentó, desde un principio, neutralizarlo con una maniobra que, de salirle bien, podría mejorar mucho su situación. Así, pues, la capitana de Pater, impulsada por el viento y rauda como una flecha, avanzó decidida en dirección a la de Oquendo. Incrustóse el bauprés en la popa de su contrario. Entonces Oquendo que esperaba impasible la ciega acometida, se jugó serenamente en aquel momento la carta de toda su experiencia marinera. Porque, al crujir la capitana

española con el horrísono ropetazo, aprovechó aquel instante del choque para cerrar el timón a la banda. De aquí resultó que la nave oquendiana, por virtud del golpe y sabia disposición del piloto —todo en un abrir y cerrar de ojos—, cambió su situación de sotavento a barlovento. Simultáneamente se siguió el abordaje y el arpeo por parte de los españoles. Antes que se cuenta, los artilleros, instruidos de antemano, dispararon a discreción y a quemarropa con tal acierto, que podía asegurarse que los holandeses, alineados en actitud de asalto, quedaron sorprendidos y malbaratados por la violencia del imprevisto bombardeo. En aquel momento perdieron la iniciativa y hasta el ánimo. El capitán Costello saltó a la cubierta de Hans Pater y, pasando por encima de cadáveres y heridos holandeses, lograba enlazar un fuerte calabrote al palo mesana. Pero a costa de su vida.

LA GRAN BATALLA

Abrazadas ambas proas y popas, costado a costado, empéñase fiera lucha imposible de describir. A primera vista parecía inclinarse la victoria a favor de la capitanada holandesa, denominada "El Príncipe", superior en estructura y artillaje. Además, a su frente iba el Generalísimo y veterano marino Adrián Hans Pater, deseoso de liquidar cuentas con Oquendo. A ambos, dotados de ánimo inquebrantable, ideal religioso, valentía a toda prueba, competentes y técnicos insuperables, los contemplamos como los paladines del catolicismo y del calvinismo. Tan confiado esperaba su triunfo Hans Pater que, según declaración posterior de algunos prisioneros holandeses, se jactaba de que "me había de llevar [a Oquendo] a Olanda con mi capitana por despojo de la victoria; pero Dios castigó su soberbia" (3).

D. Antonio dirigía las operaciones desde la plaza de armas. Cual genio de la guerra, vestido de raso, sin armadura ni arnés alguno, abrazada su espada, repartía mandobles y acudía allá donde el peligro amenazaba. El Quijote vasco, entusiasmó a los suyos con su ejemplo y con sus alientos de victoria.

Tampoco eran despreciables sus contrarios. El predominio del número y calidad del armamento, reduplicaba su valentía y esfuerzo natural, tanto más cuanto que a poco otro imponente navío holandés, romando al de Oquendo en medio, la popa sobre su plaza de armas, se engarfió a la otra banda de la capitana hispana. Ambos navíos, desde sus sobresalientes castillos, dominaban con sus rociadas artilleras a los defensores de la nuestra. Vino, en auxilio de la capitana asediada, un

(3) Lo refiere J. BAÑOS DE VELASCO, *Historia pontifical general y católica*, 6.ª parte, f. 392, citado por D. LIZASO, *Nobiliario de Guipúzcoa* (San Sebastián 1901) II, 23-5.

pequeño navío portugués llamado "Placeres menor" de 300 ts. Su valiente tripulación, con su capitán Cosme de Couto, logró con enorme osadía y desprecio del peligro ponerse a través de las proas enemigas. Poco tiempo duró su participación en la refriega, porque de allí a pocas horas sus enemigos la hundieron. Para entonces ya había conseguido aliviar en algo la complicada situación de la de Oquendo, ya que al penetrar entre las dos naves contrarias abrió el fuego de todas sus baterías, causando gran estrago en las filas holandesas. Su tripulación fue salvada por la capitana española, aunque nada se supo de la suerte final de su bravo capitán.

A cubrir el hueco, vino la capitana de Massibradi, cuyo capitán Juan de Prado arrimóse cuanto pudo a la popa de uno de los dos navíos holandeses. Tan oportuna asistencia, y, sobre todo, el acierto y puntería de su artillería, obtuvieron el efecto de distraer al enemigo de la presión y amenaza contra la de Oquendo, llena de muertos y heridos y destrozada por el fuego de la artillería enemiga. ¡Era de ver el lastimoso cuadro de la capitana real sin velas, jarcias ni gente! Tampoco el enemigo podía alegrarse de su estado.

Un cañonazo, soltado de una pieza de proa de la capitana de Oquendo, dio de lleno en la puerta de la santabárbara de la del enemigo con tal efecto, que empezó a arder violentamente. El holandés intentó atajarlo, aunque sin resultado. Porque Oquendo, al ver la ocasión favorable y el grave riesgo del contrario, ordenó abrir una carga cerrada de artillería y arcabucería contra la parte incendiada. Así el fuego se extendió en pocos minutos con fuerza y en forma temible a todo el magnífico galeón "El Príncipe". La treta del donostiarra surtió su efecto, aun cuando su mismo navío, tan tenazmente enlazado con su enemigo, amenazara con correr la misma suerte. En vano Hans Pater, ayudado de las descargas interrumpidas desde los otros galeones venidos en auxilio suyo, intentó desasirse de aquel volcán de fuego. ¡Horrible espectáculo!

Trenzadas en aquella danza de fuego las dos capitanas holandesa y española —a cuya otra banda proseguía la lucha sin descanso—, Oquendo, con el fin de no perecer en el incendio, lanzó un calabrote a la nave llegada a última hora y situada a su sotavento. De esta suerte la capitana de Massibradi arrastró a la de don Antonio tras de sí de popa, no sin antes haber procedido al despojo del estandarte y banderas de la enemiga. Esta ardía, como cual pira gigante, hundiéndose, finalmente, junto con su orgulloso general, en el fondo del mar.

VICTORIA Y LAURELES

Brotos de fuego acá y allá amenazaban también a la nave de Oquendo. Si no se consumó su pérdida, se debió a los enérgicos esfuerzos de los tripulantes en la peligrosa operación de salvamento. No

lejos del lugar de esta emotiva escena, se coronó la tragedia de la almiranta hispana, presa en anillo de fuego con su jefe el portugalujo Vallecilla; y la captura del galeoncete "San Buenaventura", muertos ya todos sus ocupantes.

A pesar de todos estos azares, después de ocho horas de titánica lucha, Oquendo quedaba dueño del anchuroso mar. Su ejemplo, sus apóstrofes oportunos, en suma, su fe en la providencia y auxilio de su Virgencita de Aranzazu, fueron los artífices de aquella victoria famosa en los anales de la marina. En síntesis cabe afirmar que la batalla se redujo a una lucha individual entre los dos jefes de ambos bandos.

No acabó en eso la batalla. Otras naves adversarias quisieron acabar con la capitana de Oquendo envolviéndola en anillo de hierro y fuego. Lo evitó la actitud valiente de Martín de Larreta, capitán de la de Cuatro Villas, que se puso a tiempo a barlovento de la de Oquendo. Poco después, otro galeón holandés planeó la misma operación, así mismo frustrada en su intento por el arrojado José de Gaviria, capitán de la nave "San Pedro", de igual matrícula que la anterior.

A las cinco de la tarde el mar, convertido en un inmenso brasero apagado y humeante, contemplaba la derrota holandesa tras el horrísono estruendo de la explosión del "Príncipe". A su vera, la nave acompañante, huérfana del timón, renqueaba también víctima del fuego y de varias vías de agua. Pasadas dos horas de intensa agonía, rindió igualmente tributo al mar. Las dos Armadas, vigilantes y recelosas, espían todavía sus movimientos. Con todo la holandesa, observando la gallarda actitud del bando español firme en el palenque, optó por abandonar aquel lugar. No se dio lugar a nuevo combate. La noche borró con sus sombras el sangriento episodio.

BALANCE FINAL

Las bajas españolas fueron cuantiosas: 250 hombres muertos en la capitana real, de los que merecen citarse los capitanes Costello, Rodrigo Portocarrero, Andrés Herrera, Pedro Ucerenat, etc. Hubo tantos heridos, que no se encontró quien pudiera colaborar en las reparaciones de los aparejos y en el achique del agua que inundaba los navíos. Gracias a los prisioneros holandeses, reconocidos a la generosidad española que los salvó del agua, en tres días de incesante esfuerzo se pudieron vencer tales dificultades.

Si pasamos lista de las bajas en la Almiranta, la cuenta horroriza. Casi todos muertos, con Vallecilla, su jefe, al frente: 585 muertos y 200 heridos. En cuanto a las del bando contrario, se computaron en unos 2.000 hombres y el hundimiento de tres magníficos galeones (4).

(4) El héroe cántabro, p. 94 y C. FERNANDEZ DURO, o. c., p. 125.

Mucho debió sentir Oquendo la mala suerte de los oficiales de su capitana. Cuéntase que a la hora de la cena esperó la llegada de los 10 oficiales y entretenidos, comensales habituales a su mesa. Pero los invitados se hacían esperar demasiado. Oquendo, extrañado, pidió explicaciones al paje, quien con tristeza la respondió: "Bien puede Nuestra Señoría cenar solo, que no ha quedado ninguno". Ciertamente 8 de ellos fueron muertos y otros dos gravísimamente heridos.

* * *

Las naves continuaron el viaje rumbo a Pernambuco, hasta que al atardecer del 17, los holandeses comandados ahora por el almirante Thys hicieron acto de presencia cerca del cabo de San Agustín. Convocado el consejo de técnicos y capitanes con la asistencia de Francisco Sz. de Guadalupe, Lázaro de Eguiguren, Diego de Lasua, Diego de Medina, Feijóo, etc., tomóse el acuerdo de introducir de noche los soldados transportados en las doce carabelas, testigos mudos e imperantes en la batalla descrita. Durante esta operación Oquendo habría de vigilar los movimientos de la enemiga.

Felizmente el desembarco tuvo lugar sin que nadie le estorbara. Con la introducción de los refuerzos, dirigidos a Parayba, dio cima al principal objetivo a él encomendado. Para colmo la nave "San Buena-ventura", capturada por los enemigos, quedó inútil para el servicio, al paso que los españoles prisioneros consiguieron fugarse en la misma carabela aprehensora y unirse a la Armada de Oquendo.

INCIDENCIAS EN EL REGRESO

Una serie de circunstancias fatales habían de amargar un tanto las mieles del triunfo. Efectivamente cuando la Armada se hallaba a la altura del cabo San Miguel, una furiosa tormenta la zarandó durante cuatro interminables días. No mucho después se rezagaba del grueso de la formación la nave Capitana de Cuatro Villas, al mando de Lázaro de Eguiguren, sucesor de Vallecilla. Los marineros pudieron contemplar el ceño contrariado del capitán. No era para menos. En lontananza se dibujaba la silueta de dos galeones de pabellón holandés. Una lluvia de balas barrió con furor la cubierta y causó graves estragos. Pero la cosa quedó sin decidirse y se fueron los holandeses. Mas la nave de Cuatro Villas pagó cara su falta de disciplina y se hundió.

Oquendo, mohíno, pasó una orden especial por la que se prohibía terminantemente la ruptura de la formación de la Armada sin expreso permiso suyo. Pero he aquí que, al amanecer del 28 de Octubre, dos velas de matrícula desconocida surcaban la línea del horizonte. Sin más, fuera por afán o celo combativo desmedido, el "San Carlos" y el "San Bartolomé", abandonan sus puestos y corren loca carrera tras los buques

fantasmas. No podía quedar sin castigo la insubordinación. Organizóse la caza y, después se procedió a la destitución del grado de capitán de los oficiales D. Francisco Veli y D. Pedro Valdés. Sin más incidentes, dio término al viaje, llegando a la Península.

MAGNIFICO COLOFON

Como colofón enaltecedor de la personalidad de D. Antonio de Oquendo hemos de ponderar algunos detalles inherentes a la acción del día 12 de septiembre y que el autor de *El Héroe Cántabro* subrayó acertadamente (5).

1.º La intrepidez y serenidad de ánimo al rehusar el auxilio ofrecido por el conde de Bañolo; 2.º Antonio no se contentó con permitir el abordaje y arpeo, sino que, además, ordenó el amarre con un grueso calabrote al palo enemigo para que éste no pudiera huir en el momento crítico del combate, cuando adivinaba se hallaría el enemigo en inferioridad manifiesta; 3.º Reveló singular pericia y relevantes conocimientos náuticos, al aprovecharse del choque adversario, para cambiar a su favor la situación y colocarse al socaire e influjo del barlovento, quitando, en consecuencia, al holandés la posibilidad de obrar por su cuenta; 4.º Destaca la caballerosidad con que, en su relación al Rey, menciona magnánimamente a aquéllos que a su juicio descolaron por su valor y dignidad en el cumplimiento del deber. Rasgos todos que cuadran a todo un noble caballero ilustre centauro del mar y paladín insigne del nombre católico e hispano en condiciones tales, cuales nos lo revela la hazaña escrita con letras de oro el 12 de Septiembre de 1631.

LA BATALLA DE PERNAMBUCO EN EL ARTE Y LAS LETRAS

Los escritores y artistas immortalizaron a porfía la sublime escena protagonizada por el donostiarra D. Antonio de Oquendo. Merece especial mención el poeta vasco D. Juan Santos de Zabaleta. Testigo y actor en el combate, tuvo la gentileza de dedicar a la Provincia de Guipúzcoa una descripción ditirámica del suceso en encendido poema épico. El manuscrito está datado en Sevilla el 20 de septiembre de 1633. La Junta General de Mondragón en sesión de 24 de octubre acordó demostrar su agradecimiento al autor por el simpático gesto (6).

También en la pintura ha dejado huella memorable la victoria de Oquendo. En el egregio palacio del Duque del Infantado, en Lazcano (Guipúzcoa) se pueden contemplar dos lienzos, de autor anónimo con-

(5) *El héroe cántabro*, p. 97-102.

(6) CVP, doc. 257-8. C. FERNANDEZ DURO, IV, 126, nota 1.

temporáneo, de 1,62 de alto por 2,64 de ancho, con las siguientes inscripciones ilustrativas de su contenido: 1. Presenta D. Antonio la batalla y, en señal della dispara una pieza de bala. Responde el enemigo con otra y llega a abordalle su capitana, acompañada de otro galeón, y su almiranta y otro navío aferran con la almiranta de España. 2. D. Antonio de Oquendo, abordado entre la capitana y otro galeón, el mayor del enemigo. Va a socorrle el navío *Placeres*, menor, y échale luego a pique el enemigo. Socórrele la capitana de la escuadra de Massibradi. Abordan la almiranta y otro galeón con la nuestra. Socórrele el galeón *San Buena Ventura*. Vase a pique nuestra almiranta y queda *San Buena Ventura* entre los enemigos y el galeón que acompañó la almiranta del enemigo. Probablemente se refiere a estos mismos cuadros Fernández Duro, quien describe detalles de las banderas y gallardetes de las naves (8). En el viejo Ayuntamiento de San Sebastián, hoy convertido en Biblioteca Municipal, pueden admirarse a los dos lados de su escalinata principal dos magníficos lienzos de gran tamaño, debidos al pincel de Bruguera y descritos por Múgica (9).

CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA A LA VIRGEN DE ARANZAZU

Fiel a la promesa formulada en lo más recio del combate, Oquendo quiso rendir su homenaje al santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, la protectora de todas las batallas de su vida. Fray Juan de Luzuriaga en su *Historia de la milagrosa imagen y prodigioso santuario de Aránzazu*, publicada en 1690, recoge las noticias de una historia inédita de Aránzazu, escrita en 1648. "Bien se reconoció esta verdad el año de 1631 a 12 de setiembre, en que el valeroso D. Antonio de Oquendo, Almirante General de la Armada Real de España, singularísimo devoto de Nuestra Señora de Aránzazu (a quien con grandes limosnas que avia consagrado a su culto tenía ofrecido el corazón, confesando siempre que de sus buenos sucesos era dueño tal señora) alcan-

(7) Hallamos noticias entre los "Avisos" de Pellicer, Archivo Histórico Nacional, mscr. 3.207, así como en las *Memorias diarias de la guerra del Brasil por discurso de nueve años, empezando desde el de MDCXXX*, escritas por DUARTE DE ALBURQUERQUE COELLO, MARQUES DEL BASTO, CONDE Y SEÑOR DE PERNAMBUCO (Madrid 1654). Se ocuparon del hecho los historiadores holandeses LAT y LE CREC, así como el francés BEAUCHAMP, *Histoire deu Bresil* (Paris 1815). En el BEHSS 3 (1969) 245-49 se ha editado una Relación coetánea: *Relación de la iornada que la armada de su Magestad, cuyo Capitan General es don Antonio de Oquendo, hizo al Brasil para socorrer las plaças de aquella Provincia, y batalla que entre ella y la de los Estados de Olanda se dieron en doze de Setiembre deste presente año de 1631* (Madrid, por Francisco de Ocampo, 1632).

(8) O. c., p. 126, nota 1.

(9) MUGICA, *Oquendo: los cuadros de la Casa Consistorial de San Sebastián*, EE 32 (1895) 208-210.

zó señalada victoria en la reñida batalla naval que tuvo con la Armada de Olanda de Pernambuco cuyo triunfo se atribuyó cuerdamente más al impulso soberano que a humanas fuerzas, por la pujanza y exceso grande del enemigo, y corto número y defensa de los nuestros”.

En los mayores aprietos y estrechos lances de perderse, no desmayó el aliento del Almirante, invocando a su favor la milagrosa imagen y patrona suya de Aránzazu, como verdadero auxilio de los cristianos y católicas armas. Y a esta invocación fervorosa se siguió el vencimiento tan feliz y dichoso, como refieren las relaciones que andan impresas de este suceso, para cuya memoria y agradecimiento embió luego el piadoso cavallero por trofeos al Santuario de Aránzazu el Estandarte Real que llevaba consigo y una de las vánderas principales de las que ganó al Olandés, que oy están colgadas en la capilla mayor, como en señal de que por el brazo de la valerosa Judit MARIA se alcanzó tan memorable vencimiento. Embió también una vala de fierro de peso de cinquenta libras, que esta pendiente en la pared de la Capilla Mayor guarnecida con unas barras de plata y dos cascós que la coronan, y en el uno gravado el rótulo siguiente: *En la batalla Naval que el Almirante General Don Antonio de Oquendo tuvo con la Armada de Olanda en Fernambuco el año de mil seiscientos y treinta y uno a doze de Setiembre, entre otras muchas balas que quedaron en su Capitana de las que el enemigo le disparó, es una una: la quel ofrezio en hazimientto de gracias de la victoria su Virgen de Aránzazu, como a su protectora”.*

No era la primera vez que Oquendo recordaba en sus azáres a la Virgen de Aránzazu. El mismo autor en otro lugar de su obra rememora otro episodio análogo y muy anterior: “Se le entrañó la devoción a esta santa imagen por continuos favores que recibió de su mano y ahora brevemente la ceñimos en la merced que alcanzó un galeón suyo llamado “San Pedro”, que, estando cargado en el puerto del Ferrol en 22 de febrero de 1605 padeció tal tormenta por espacio de seis horas, que, rompiendo los cables, éncalló y estuvo así todo un día sobre dos anclas no más. Los marineros, que del pecho devoto de su dueño parece avían bebido los afectos a Nuestra Señora de Aránzazu, hicieron voto de enviar tres hombres, a los que por suerte tocase tal dicha, en romería y peregrinación a su Casa, si saliese el galeón de tanto aprieto. A la ofrenda y súplica desencalló el navío y dio tiempo y vida a los navegantes para que cumpliesen la jornada y promesa” (10).

Su generosidad se amplió con el regalo de una magnífica lámpara votiva de plata que ardió ante el camarín, con asignación de 600 du-

(10) **Paranyño celeste. Historia de la mystica zarza, milagrosa imagen y prodigioso santuario de Aránzazu...** de FRAY JUAN DE LUZURIAGA (Madrid 1960), lib. 3, n. 2-3, pp. 2-3, y n. 22, pp. 17-8. La historia inédita de la que copió Luzuriaga es la del P. Gamarra, editada por el P. LUIS VILLASANTE, en *Scriptorium Victoriense* 12 (1965) 83.

cados de plata para el aceite de otra lámpara y para fundación de una misa perpetua anual. Siglos más tarde fray Antonio Estavillo en carta a Vargas Ponce desde Aránzazu en 1803 recoge datos de la "Memoria y cuenta de las lámparas del convento de Aránzazu de 1645", siendo Guardián fray Tomás de Echegaray. En su folio 2 se aludía a los exvotos regalados por Oquendo y por su esposa Dña. María de Lazcano, así como a la escritura de fundación de una memoria y aniversario perpetuo anual "por el alma de su marido y en memoria de la insigne y milagrosa victoria que, entre otras muchas, alcanzó por intercesión de esta santa imagen en defensa de la fee en Pernambuco, del hereje holandés, y en fee desto traxo el Estandarte Real, el que está colgado entre otras vanderas en la capilla mayor, y a más traxo una bala de 51 libras, que está colgada a la parte del Evangelio en la capilla mayor con su letrero, que con otras muchas le tiró el enemigo a su capitana, de que le libró la Virgen, por devoción a esta santa imagen, y fue esta victoria el 12 de septiembre" (11).

Esta arraigada querencia hacia la *Amatxo* (madrecita) de Aránzazu reverdece en el trance solemne de su muerte. Testificalo su testamento, en el que ordena se digan "mil misas rezadas en Coruña, más otras tres mil, de las cuales mil en Cádiz, y las otras dos mil restantes se digan en la villa de San Sebastián y convento de Aránzazu". La religiosidad de Oquendo fue profunda, y él puede figurar justamente entre los singulares devotos de la Virgen de Aránzazu, la Patrona de Guipúzcoa.

GUIPUZCOA Y OQUENDO

Lisboa rebotó de júbilo a la llegada de la Armada de Oquendo, recibida entusiastamente por la multitud. Entre las felicitaciones recibidas fue particularmente grata la de la Provincia de Guipúzcoa, tanto por su victoria como por su nombramiento para el Consejo de Guerra:

"Bien se deja entender que son muy grandes el contento y alborozo que me han causado el próspero viaje de V. Señoría y la merced que Su Majestad (Dios nos le guarde) le ha hecho honrándole con la plaza de ser Consejero de la guerra, siendo yo tan interesado en todo. Y así hordeno al Contador Joseph de Zandateguí, mi agente, dé a vuestra Señoría estos y los muchos parabienes que a mí mismo me tengo ya dados, significando a vues-

(11) [No se cita la fuente de esta carta].

El testamento de Dña. María de Lazcano, en ASM y Archivo del Duque del Infantado, en Lazcano, leg. 25, n. 26. Está fechado el 7 de octubre de 1662. A los 600 ducados mencionados parece deben añadirse otros 200 de principal, impuestos sobre un censo sobre Uncondá y Torrano (Navarra) a favor del convento de Santa Ana de Zubicoa de Oñate, otorgados por la viuda de Oquendo, para que los réditos de 10 ducados se cumpliese lo acordado en la manda antedicha.

tra Señoría los deseos que me quedan de verlé en los grandes puestos que merece. Suplico a vuestra Señoría le dé entero crédito, y a mí me mande muchas cosas, cuya vida sea el cielo. De mi Diputación, de la villa de San Sebastián" (12).

A tantos honores y agasajos se sumó la concesión de la encomienda de Auñón y Verlinchez, de la Orden de Calatrava (13).

Oquendo, gran caballero, respondió galantemente a su querida Provincia con vivos sentimientos de agradecimiento:

"V.S. hace siempre de mis cosas la estimación que le merecen la voluntad con que vive de parecerme en todas las ocasiones hijo suyo. Y si, como procuro, me luciere, es muy cierto no hubiera en que V.S. dexara de experimentarlo. La de la batalla que tube con la Armada de Olanda, en que mis cortas fuerzas sacaron, con tal ventaja del enemigo, con la reputación que V.S. ha entendido las armas de Su Majestad... se consiguió más con el favor de nuestro Señor, a quien doy muchas gracias por ello, que con medios humanos. Y quando yo me hubiera grangeado en tan peligroso lance más que esto y la aprobación que V.S. hace dello, fuera para mí el mayor premio. Su Magestad (Dios le guarde) se ha servido de comenzar a darme una encomienda de mil ducados, demás de ella de renta, y otros honores que ofrezco a V.S. por tan suyo como es todo lo demás.

Madrid, 15 de enero de 1632.

D. Antonio de Oquendo (14).

En medio de tales horas de gloria una nube empañó su alegría: la muerte de su cuñado, Fernando de la Riba, en Santander. Casado en segundas nupcias con Dña. María de Oquendo, era caballero santiaguista, superintendente de comercio y contrabando en Santander y señor de la villa de Cabanas. Hombre profundamente religioso, había vestido el hábito de la Tercera Orden de San Francisco y el cordón que le regalara su piadosa esposa primera, Dña. Luisa de la Ascensión. Refiriéndose al Poverello, a quien su llama "mi padre", dice: "cuyo religioso soy, aunque indíno" (15).

(12) CVP, doc. 249.

(13) Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede (Roma), leg. 135.

(14) CVP, doc. 256.

(15) ASM, Testamentos, doc. 157. A esta piadosa familia La Riba-Oquendo, se debe la fundación de dos capillas: la del Rosario en la iglesia mayor de Santander, y la colateral del lado de la Epístola en el convento franciscano de la misma capital. En este último y en prueba de su fe immaculista, dotaron la primera Misa de los sábados, de la Inmaculada Concepción, y la "Benedicta" franciscana de los viernes.

CAPITAN GENERAL DE LA GUARDA DE LA CARRERA DE INDIAS

ENCOMIENDA EN EL VIRREINATO DEL PERU

Felipe IV hizo merced a Oquendo de una encomienda situada dentro de los términos de la ciudad de Trujillo (Perú). El Virrey, D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bonilla, Conde de Chinchón, le había señalado a Oquendo, para usufructuarlos por dos vidas, dos repartimientos de indios enclavados en Cotaguazi y Caxapunara, rentando ambos 1.000 ducados de plata anuales. En el documento real de concesión, de la encomienda, ya usufructuada anteriormente por el hijo de D. Juan de Ibarra, D. Francisco, se hacía referencia a las localidades antes mencionadas, como base de la renta; pero, después de la oportuna reclamación verificada por el poderhabiente del donostiarra, el contador D. Juan de Arriola Ipeñarrieta, se comprobó y rectificó la equivocación de aquella adscripción topológica. Porque los Ibarra nunca fueron encomenderos de aquéllas, sino de las radicadas en Tucumí y Mochomí. Así fue como Oquendo entró en el usufructo de los feudos antes habidos por aquellos ilustres originarios de Ibarra (Guipúzcoa). Naturalmente, antes de entrar en su posesión, tuvo que desembolsar los 500 ducados asignados por la ley. El privilegio de los 1.000 ducados comenzó a tener vigor el 27 de noviembre de 1631, por todos los días de su vida y después de ella por los de su legítimo sucesor, previa dispensa de residencia en América (1).

EMOTIVA ESCENA A SU LLEGADA A SAN SEBASTIAN

Llegado felizmente de la gran jornada del Brasil a la villa de San Sebastián, tuvo la dicha de visitar a su familia, que anhelaba abrazar al héroe admirado por todos. En las rampas del puerto chiquito de antaño una abigarrada multitud aguardaba impaciente a quien honraba el nombre de San Sebastián con sus victorias en los mares sudamericanos.

En medio del clamor general, los vítores y plácemes que festejaban al recién llegado Oquendo, menudo de cuerpo, sencillo en la expresión de su cariño paternal, coge en volandas a sus pimpollos Antonio Felipe y María Teresa, y estampa cálidos besos en la carita de ambos. San Sebastián nunca recibió con más entusiasmo a hijo alguno que cuando en la puerta del muelle vio pasar a Oquendo, bajo el arco

(1) ASM, *Obligaciones*, doc. 18.

triumfal de la entrada, al interior de la villa. El correspondía a los plácemes y saludos generales con cordialidad y simpatía. Pero sus ojos no llegaban a ver a la persona de su ilusión. ¿Qué hacía entre tanto la señora de D. Antonio, dama encopetada de los Lazcano?

Conocía ciertamente, por un oportuno aviso, la fausta nueva de la venida de su esposo. Pero, nerviosa y presa de indefinible emoción, prefirió recatarse del público para no exhibir la intensidad de su apasionado corazón. Cruzada la calle Embeltrán y dando vuelta por la Mayor, D. Antonio asomó con sus dos hijitos en la hora más dichosa de su vida por la calle Trinidad (denominada, a veces, de Oquendo). Dña. María bajó hasta la puerta de entrada de su palacio. Un férvido abrazo coronó el emotivo encuentro.

Se narran, al conjuro del recuerdo, los episodios de la feroz lucha de Pernambuco, de los asaltos a las cuevas de los piratas del mar Antillano. Los ojos centellean bajo la fácil palabra del locuaz marino. El reducido cenáculo de asistentes permanece como embrujado por la emoción del monólogo, salpimentado con fino humor. Hay, con todo, un momento sublime y es aquel en que Oquendo rinde homenaje a la protección de la Virgen de Aránzazu.

Hay, con todo, un momento sublime y es aquel en que Oquendo rinde homenaje a la protección de la Virgen de Aránzazu.

Mas en estas veladas familiares también se recuerda el cariño tradicional de sus padres a la parroquia de San María, en cuya pila fueran bautizados el mismo D. Antonio y demás hermanos. En ella se veneraba a la "Virgen del Buen Socorro" con distinción sobresaliente a toda otra advocación —comprendida aun la misma del Coro—. Por ello D. Antonio tuvo el gesto de ornar la capilla de la Virgen con una preciosa lámpara de plata, además de entregar un capital de 200 ducados, más 10 de renta en subsidio de las seroras encargadas del alumbrado. Cabe advertir que a esta ilustre familia se deben otra serie de mandas, destinadas al embellecimiento y esplendor del culto en la supradicha parroquia donostiarra (2).

BOTADURA DE UNA NUEVA NAVE CAPITANA. ES PROPUESTO PARA CORREGIDOR DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

La experiencia adquirida en el gobierno de tantas naves, habíale inducido más de una vez a desear construir, según diseño o plan pro-

(2) ASM, **Censos**, doc. 387. Los censos aludidos pertenecían al vecino de San Sebastián, Juan de Leiza; consta la licencia para la venta otorgada a su mujer Ana de Oruesagasti y a D. Martín de Aguirre, Vicario de Santa María, apoyándolo en títulos como el de una casa en la calle de la Lonja —llamada de Palacio—, entonces en construcción. Aparecen como testigos: Martín de Urnieta, Juan de Aranzabi y Domingo de Oruesagasti.

pio, una nave capitana para su armada en los astilleros donostiarras. Su deseo se convirtió en realidad. El galeón-capitana de 700 toneladas acababa de ser botado al agua con todas las ceremonias del caso. Reunía tales condiciones, que, según el testimonio del técnico D. Tomás de Ibio Calderón, cuñado de Oquendo, ganaba en navegabilidad y velocidad con una vela de gavia menos a los de su clase; y tan bella era su estructura, que producía la admiración de propios y extraños (3).

La estancia de D. Antonio en el amable rincón de San Sebastián no podía prolongarse por mucho tiempo. La Marina de España, piedra angular de la hegemonía continental, reclamaba sus servicios, más imprescindibles que nunca en los dilatados y complicados frentes de guerra.

En efecto, por una carta fechada en el Pardo el 22 de Enero de 1632, el Rey le ordenaba el abastecimiento de 45.000 raciones en Cataluña, porque a su escuadra compuesta de 8 barcos le aguardaba una larga campaña durante ocho meses.

La Provincia de Guipúzcoa, enorgullecida por los éxitos de su hijo predilecto, supo demostrarle el 2 de abril su efecto con gran fineza. Así en la Junta General, celebrada en Mondragón el año 1633 se acordó señalar el nombre de D. Antonio de Oquendo para las tandas del Corregimiento.

Siempre que se trataba de la persona del Almirante general donostiarras, la Junta recomendó extraordinariamente los méritos de Oquendo, con los augurios y votos más expresivos de toda clase de venturas y honores (4).

CAPITAN GENERAL DE LA GUARDA DE LA CARRERA DE INDIAS

El 11 de abril el rey firmaba el nombramiento de Oquendo como Capitán General de la Guarda de la Carrera de Indias. Hubo de personarse en Sevilla y Cádiz (5).

Comienza a ordenar aquel sinnúmero de detalles concernientes a la puesta a punto de una Armada de Indias. El 2 y 4 de junio respectivamente, por sendas comunicaciones dirigidas al Señor Presidente y jueces de la Casa de Sevilla, les da cuenta del retraso consiguiente al no poderse embarcar los azoques, y de la actitud de la gente que no se percataba de la proximidad del viaje a Indias. En consecuencia, según él, "ni los marinos se hallan, ni se recojen, pues que ven a los pasajeros y maestre de plata quietos sin prisa alguna" (6). El ritmo de los preparativos se acelera al llegar a sus manos una cédula real de 9 de

(3) CVP, doc. 252.

(4) CVP, docs. 256, 257 y 259.

(5) CVP, doc. 253.

(6) AGI, **Contratación**, 5.101.

junio (7). El, personalmente, ha de prestar atención a todo el mecanismo y trámite de las operaciones de carga, fletes, pasajeros, distribución del dinero, patentes de cargos, inspección y revisión de las naves, licencias de pasajeros, etc.

Tenemos a la vista la documentación completa de los autos y oficios y antecedentes y concomitantes a los viajes a Indias expedidos durante el mando de Oquendo. Como su particularización resultaría fatigosa al lector, los resumiremos en breve síntesis. Interviene en el despacho de varias órdenes: orden de pago de 5.000 ducados de plata doble por el pagador Tomás de Aguilera; un recibo de 40.000 ducados para el pago de la marinería y aprestos, de manos del Conde de La Puebla; una patente a nombre del capitán de mar, Bartolomé Castro, del parache "Nuestra Señora del Rosario" (8).

Una vez más hemos de poner de relieve la debilidad de su constitución física. Oquendo encomienda las funciones de inspección y revisión de naves y licencias, a su amigo, natural de Villafranca, el Almirante D. Alonso de Moxica, Caballero de Santiago, asistido en ese menester de los guipuzcoanos Sancho de Urdanibia y Lucas de Sagastizabal, pues "no puedo acudir yo personalmente por la poca salud con que me hallo".

Terminados todos los requisitos, pertinentes en especial a los galeones "Nuestra Señora de la Concepción" —capitana real—, "Nuestra Señora de Begoña", "San Juan", "Santiago y San Felipe", la Armada estaba, a primeros de septiembre, lista para emprender el viaje (9).

ALMONEDA PUBLICA EN SAN SEBASTIAN

Mientras los navíos bogan sin novedad en busca de la meta prefijada, trasladémonos por un instante a la bella capital guipuzcoana. A la sazón, en el atrio de la parroquia de Santa María, va a tener lugar una almoneda publicada a pregón batiente (10). Se trataba de la venta de una casa denominada "Vicenzarrena", sita en Lasarte y con lindes por un lado con casas y propiedades de D. Antonio de Oquendo y por

(7) AGI, *Contratación*, 3.004.

(8) *Ibid.*

(9) AGI, *Contratación*, 4.996. En la lista de los 88 pasajeros idos o vendidos en los seis galeones de la Plata, figuran altas personalidades: el obispo de Tucumán, Fray Melchor de Maldonado; el capitán Juan Mz. de Arana y María de Amezqueta; el obispo de Arequipa, D. Pedro de Villagómez; D. Alvaro Velasco, gobernador de Dos Aguas; todos estos iban a bordo de la Almiranta. En el galeón "Los Reyes" los siguientes: El capitán y sargento mayor D. Diego González de Oviedo, gobernador de Tucumán; D. Manuel de Zamudio, Corregidor de los Andes de Quisco, y D. Gutierre de Acosta y Padilla, Corregidor de Arequipa.

(10) ASM, *Ventas*, doc. 374.

el otro con el camino real. Eran propietarios de la mentada casa en sus tres cuartas partes Pedro y María de Arrillaga, vecinos de Igueldo; y de la otra, María Ana de Echazarreta.

Dña. María de Lazcano, esposa de nuestro biografiado, por tratarse de fincas inmuebles colindantes con propiedades de su familia, se interesó por su compra. En efecto, a ella se le adjudicó, pagando a los primeros 130 ducados de vellón; y a la segunda propietaria, por su parte y una huerta adyacente, 40 ducados (11). Más aún, deseando redondear las propiedades de la casa solar de Lasarte, feudo de su difunta suegra, solicitó de los señores del palacio de Achaga (Usúrbil) D. Martín de Zabala Lasus y Magdalena de Plazaola Achaga, la venta de la mitad del molino de Lasarte y de otras cuatro parcelas de terreno conocidas por Presaburu, Zumaburu, Anzizabal y Olaldebaraza. Verificadas las públicas y legales almonedas, ya en San Sebastián el 23 de Octubre, ya el 6 de diciembre de 1632 ante la iglesia de Lasarte, se cerró definitivamente la subasta en Usúrbil al precio de 33.412 y $\frac{1}{2}$ reales de vellón, pagados en el acto por la señora de Oquendo (12).

OUQUENDO EN AMERICA. ORGANIZACION Y DESPACHO DE ASUNTOS

La flota de Indias llegó sin novedad a Cartagena, después de 44 días de navegación. Oquendo supo por confidencias la presencia de buques holandeses, no sólo por los mensajes a él transmitidos de los puertos próximos, sino, lo que era más precioso, por las declaraciones de los tripulantes de un navío apresado en el Golfo. Después de una conferencia entre los jefes y técnicos de Cartagena, levó la Armada anclas hacia Portobelo. Aquí hubo de esperar unos 31 días, hasta que, por fin, llegaron los barcos de la Plata el 3 de noviembre. Sin más dilación, puso proa nuevamente hacia el puerto cartagenero, donde entró el 14. Procedióse al reparo, desbrome y carenamiento de los navíos, antes de emprender ruta a la última etapa del viaje: Habana (13). Este punto constituía el verdadero emporio del comercio continental americano y era el puerto central del abastecimiento y comunicación con la metrópoli.

De su estancia en Portobelo se conservan tres documentos despa-

(11) ASM, **Ventas**, doc. 372. Se realizó la compra en San Sebastián el 17 de noviembre ante el capellán de la familia Oquendo, D. Diego Cambero, Martín Jáuregui y Martín de Yarza. Así mismo los testigos Domingo de Abilar, Pedro de Belderrain, y Domingo de Ebanz menor.

(12) ASM, **Fincas**, docs. 369, 374 y 375. La señora Dña. María alega "yo y el dicho general almirante D. A. de Oquendo, mi marido, habíamos determinado comprar, hallándonos presentes, aunque sean cosas y casos de tal calidad que requirieran nuestra presencia personal".

(13) Carta de Oquendo al general D. Carlos de Ibarra, de fecha 10 de Diciembre. **Colección Navarrete**, t. 12, doc. 37.

chados el 31 de Octubre: El 1.º concreta la orden de reparar 40.000 reales para gastos de la Armada. El 2.º, un título de alférez real a favor de Iñigo de Mendoza. El 3.º, en fin, cumplimiento de un mandato del capitán general D. Fadrique de Toledo: el nombramiento de Pedro de Olavarría para pagador de la flota (14). Este último que, además del cargo de pagador, ejercía el de maestro de plata del galeón "San Felipe", dio ocasión a un lamentable proceso y prisión por el capitán Juan de Mastal que vamos a comentar a continuación.

Oquendo le ordenó el adelanto de 40.000 pesos de a 8 reales, equivalentes a 10.800.080 maravedises, y su depósito en el arca de tres llaves a su disposición, para el pago de los gastos ocasionados por la carena de los buques. En consecuencia, Olavarría, por razón de su oficio, no tenía más que cumplimentar la orden, previa la anotación en su registro y en el de la veeduría de Sancho de Urdaniz Lazcano. Sin embargo, aquél, después de una notificación recibida al efecto, se hizo el remolón, alegando no sé qué escrúpulos respecto al empleo de fondos consignados a obras pías y de difuntos.

Para que el lector comprenda a qué se refieren esas consignaciones especiales, damos algunas aclaraciones. Es sabido que uno de los más saneados ingresos de la Hacienda española era el quinto de las minas de Indias sobre el oro, plata, mercurio, piedras preciosas, etc. Era una contribución impuesta por el Rey para reforzar las arcas del Estado; una parte correspondía al peculio del mismo monarca. Había, además, otros capítulos de ingresos importantísimos, procedentes de las aduanas coloniales y de los llamados derechos de almojarifazgo sevillano, de los impuestos de cruzada, derechos de esclavos, etc. Otra clase de impuestos extraordinarios recibían el nombre de benivolentes; eran los donativos o regalos ofrecidos por las provincias ricas a una leve sujeción de las autoridades o, a decir verdad, a la presión oficial envuelta en una orden del Rey.

Pues bien: estas prestaciones forzosas se cobraban mediante la incautación de los envíos de oro y plata y de las mercancías consignadas a nombre de particulares desde Indias; o, también, apoderándose de los fondos sagrados, llamados Bienes de Difuntos. Tras ese obligado paréntesis, réstanos referir las derivaciones del incidente provocado por la negativa del pagador Olavarría.

El Capitán general, vista la actitud resistente de su subordinado, redactó una conminatoria para la entrega de los 40.000 pesos con el apercibimiento de que, si no se le obedecía, se vería obligado a encararlo en prisión. Como, en efecto, sucedió, al volver a negarse.

Pero, cuando Oquendo le pasó el tercer aviso, ya no quiso resistir más, sin duda por conocer bien la inflexibilidad del carácter del jefe. Que no lo hizo con alegría, lo manifiestan las palabras de Olavarría al

(14) *Contratación*, 3.004.

separar la cantidad discutida —menos 6.000 pesos, por no tenerlos—, cuando asevera: "me allano por redimir la vejación de mi prisión, sin perjuicio de mi derecho". Para completar los 40.000 pesos requeridos, mandó al ayudante del sargento mayor, Bartolomé de Saavedra, registrar lo perteneciente al capítulo de los bienes de difuntos (15).

Estas y otras medidas administrativas crearon una atmósfera de descontentos, entre los que cabe destacar a los oficiales Sancho de Urdaniz y Lucas de Sagastizábal. En efecto redactaron un memorial de quejas, dirigido a Su Majestad, criticando el acortamiento de las raciones de vino, puestas a media ración desde el segundo día de salida de Cádiz, hasta después de cuatro meses y medio de navegación (16).

De las oficinas del Almirante donostiarra salen una serie de oficios y autos cuya síntesis ofrecemos por primera vez ahora. El 10 de diciembre expide una orden de desembolso de 2.000 reales como ayuda de costas del capitán Sancho de Urdanibia en su viaje a Madrid, con el objeto de dar cuenta del estado de las cosas en la flota de Oquendo.

Item, otra al pagador Pedro de Olavarría para que libre 150 reales a favor del mismo capitán.

Item, en distintos días se despachan varios oficios de libranzas: como el de 13.600 maravedises equivalentes a 400 pesos, a cuenta del sueldo del Doctor Diego de Covarrubias, médico de la flota.

Item, el 20 de diciembre, otro de 60 reales al licenciado Francisco López, capellán del Tercio del Maestre de campo, para pago de una deuda a Martín de Pardiñas.

Item, el 24 y 24 otro de 800 reales a los vecinos de Cuba, Francisco Calvillo y Juan Hidalgo de Agüero, por el aviso transmitido de parte del gobernador de aquella isla, dando cuenta de la presencia de piratas en las costas de La Habana.

Item, el 24 otro de 9.476 reales en calidad de préstamo a Bartolomé González, comisario encargado de los azogues para la provincia de Nueva España, para gastos de desembarco y almacenaje (17).

LOS OQUENDO-RECIO EN CUBA

Para D. Antonio de Oquendo los días de forzosa estancia en Cuba fueron bastante amables, debido a tener parientes muy próximos que

(15) AGI, **Contratación**, 601 y 602 b. En el protocolo de la documentación ahora mencionada, aparece por primera vez Oquendo acreditado con el nuevo título de Comendador de Añón y Berlinches, además de los ya conocidos de Caballero de Santiago, de consejero de guerra, Capitán general de la Carrera de Indias y Almirante general del Mar Océano. El nuevo honor le vino como premio a su victoria de Pernambuco.

(16) AGI, **Contratación**, 3.004.

(17) AGI, **Contratación**, 3.004.

gozaban de gran prestigio social en La Habana. Tenemos la fortuna de poder exhibir por primera vez datos inéditos sobre la familia Oquendo-Recio, avecindada en Indias.

Figuran entre los primeros avecindados en la isla: Pedro Recio de Oquendo, nacido el 24 de marzo de 1627; el teniente (ignoramos el nombre) Oquendo de Recio; el capitán Antonio de Oquendo y Recio, nacido el 23 de octubre de 1636; y Bartolomé Oquendo y Recio. Estos cuatro tuvieron por padres a Martín Salcedo de Oquendo y Jáuregui, y Juana Recio y Villegas. Sus abuelos fueron: el capitán Salcedo de Jáuregui y Matea de Oquendo, natural de Pamplona de Indias; la cual fue hija del capitán Martín de Oquendo, natural de Hernani y de Dña. Beatriz de Torres de Aranguren, natural de Pamplona de Indias; y biznieta de Martín Pérez de Marcotegui y de doña María Ortiz de Oquendo, hermana del general D. Miguel de Oquendo Segura (18).

Nos consta la participación del Almirante general donostiara en varios actos de esta familia, con la que intimó hasta el punto de figurar como padrino en bodas y bautizos. Varios miembros de tan ilustre familia alcanzaron distinguido relieve en el medio social y económico cubano. En efecto, Martín Recio de Oquendo ocupó el cargo de alcalde ordinario de La Habana en 1704; Gonzalo Recio de Oquendo, ejerció el oficio de Alférez mayor de la misma ciudad, obteniendo el año 1760 por merced real el título de Marqués de Real Proclamación; don Francisco de Oquendo, sirve el año 1735 de Almirante a las órdenes del heroico guipuzcoano Blas de Lezo; finalmente, casi todos aparecen investidos de la toga forense, de médicos o con la vara municipal de la importante ciudad de La Habana (19).

(18) Biblioteca Nacional de Madrid, sig. msc. 11.300, fol. 662.

(19) Se conservan datos de esta familia en la **Colección de documentos inéditos para la Historia de Hispano-América**, t. 2.º, n.º 175 —año 1704— sobre Martín Recio de Oquendo, alcalde ordinario de La Habana, quien pide aprobación del nombramiento hecho por el ayuntamiento de administrador del derecho del vino; n.º 679 - 17, Buen Retiro, 7 de diciembre, leg. 1.134, año 1762: Su Mdad. declara que el título de Castilla dado el 13 de octubre de 1760 a Gonzalo Recio de Oquendo, se entiende anejo al mayorazgo que posee el citado anteriormente y al oficio de Alférez mayor de la ciudad de La Habana; año 1735; figura D. Francisco de Oquendo como Almirante a las órdenes de Blas de Lezo; n.º 1358 (año 1770): D. Domingo Conde y Oquendo, vecino de Habana, sobre que se le mandase despachar título de abogado de los tribunales de Indias, leg. 1.461; n.º 1510 (año 1.778, n.º 2), sobre que a Manuel Conde de Oquendo, vecino de Habana, se le despachase título correspondiente para ejercer la abogacía en los tribunales de Indias; n.º 1587 (año 1783), n.º 1. Expediente de doña Catalina de Morales y Oquendo, Marquesa de Real Proclamación, respecto a la disposición testamentaria de su marido a favor de ella: alega que estuvieron los bienes mixtos a los del mayorazgo que dejó y fundaron Antón Recio Morales, vecino de Habana, le admita y determine el gobernador en la demanda de reintegro que sigue contra la marquesa viuda de Real Proclamación; n.º 953 (año 1753): Otro, suscitado con motivo de la instancia hecha por don Julián Recio de Oquendo, fiscal

Los achaques de salud y las preocupaciones de su alto cargo influyeron hondamente en la voluntad de Oquendo de cumplir rápidamente el objetivo real y acelerar el regreso a España con los buques del Tesoro (20). Bien es verdad que el espectro de los severísimos procesos, cuyas víctimas eran los Almirantes, repercutía en la sensibilidad y carácter de nuestro marino.

Adornado éste con un carácter vivo, disciplinado y consciente de su cargo, el sacrificio y adversa fortuna, los procesos e ingratitud oficiales, labraron su espíritu indomable. Nos va a proporcionar ejemplo fehaciente de esta verdad en este postrer período de su vida, iluminado por los rasgos de fina caballería, entereza sin humillación, catolicismo práctico, heroísmo sin par, aun en medio de tribulaciones sin cuento.

Recto cumplidor de su deber, se vio en la precisión ineludible de una nueva internada en las Indias. Tan deficiente solía ser el estado de seguridad y navegabilidad de las naves después de un viaje por las aguas de las Antillas, a causa de la broma adherida a las quillas o también por la deficiencia de los materiales empleados en ellas, que se imponía un nuevo repaso, carena y otras reparaciones aconsejadas por la experiencia. Aunque esta fuera la verdad y la razón de estancia forzosa en aquellas latitudes, Oquendo debía justificar meticulosamente su resolución, toda vez que conocía personalmente la manera rigurosa y recelosa de fiscalizar tales situaciones de los oficiales de la Casa de Contratación.

Por lo tanto, tuvo buen cuidado en notificar, por medio de repetidos avisos, a la Corte de Madrid y al Consejo de la Aduana sevillana, la imposibilidad de darse a la mar en el tiempo convenido. En consecuencia, despachó desde Cartagena un pliego de oficio con Sancho de Urdanibia y el capitán de guerra y mar Juan de Olazábal en el patache "La Encarnación" (21). No obstante la diligencia del donostiarra, los oficiales reaes juzgaron de otro modo y le hicieron padecer un proceso riguroso.

MUERTE DE SU HERMANA DÑA. JUANA. FUNDA CAPELLANIAS

Durante la ausencia de D. Antonio de Oquendo en Cuba, murió en San Sebastián su hermana Dña. Juana, viuda de Don Millán de San Millán. El 17 de marzo sus restos mortales reposaron en la sepul-

protomédico, de Habana, leg. 431; n.º 1.099 (año 1756): Sobre solicitud de Julián Recio de Oquendo; n.º 2.120 (año 1795): Sobre fallecimiento del anterior Julián.

(20) AGI, *Contratación*, 97, leg. 164. Autos de oficio formados por D. A. de Oquendo.

(21) S. MUGICA, *Urdanibia y Olazábal*, EEA 7 (1916) 26-8.

turá familiar de los Señores de San Millán de Cizurquil, en la iglesia parroquial cuyo patronato gozaban (22).

El lector recordará, sin duda, la incompatibilidad entre los mayorazgos de Oquendo y La Torre de San Sebastián, impuesta por la voluntad de los donantes Plazaola-Berástegui. Pues bien: Dña. Juana, como heredera de esta casa solar, habitó muchos años y murió en la magnífica mansión, próxima a la iglesia de Santa María. Al casarse su hijo, Miguel de San Millán (caballero de Santiago), con Dña. María, le cedió a éste los bienes del mayorazgo de La Torre. Tras de la muerte de este valiente marino, le sucedió su nieto D. Juan, habida cuenta de que su hijo mayor quedaba en buenas condiciones económicas con la posesión del mayorazgo de la Casa Palacio de San Millán. Ahora bien: Dña. Juana, sucesora en los bienes de Dña. María de Zandategui, legó sus derechos juntamente con la plata de su nieto D. Gabriel, a Dña. María Teresa de San Millán, hija legítima de D. Miguel y Dña. María de Oquendo, sus hijos, y esposa más tarde del hijo bastardo de D. Antonio, el Almirante Miguel Antonio de Oquendo Molina. Designó como albaceas testamentarios a los señores D. Antonio de Oquendo y Dña. María de Lazcano, Dña. María de Oquendo (su hermana), D. Tomás de Ibío Calderón (su cuñado), al licenciado Juan de Amatiano, D. Miguel de San Millán y al presbítero Doctor D. Lope de Lizarraga (23).

(22) AP, Cizurquil, lib. 1.º de Baut. y Finados.

(23) ASM, Testamentos, doc. 166. Las mandas piadosas donadas por esta ilustre dama, se contienen en los siguientes capítulos: 1.º, a la parroquia de Santa María, 100 reales; 2.º, ítem, a la de San Vicente, un ducado; 3.º, a la basílica de Sta. Ana, dos ducados; 4.º, ítem, al colegio de la Compañía de Jesús de San Sebastián, 30 ducados en censo, para que con sus réditos alimentasen la cera de la fiesta mensual en honor del Santísimo Sacramento; 5.º, 50 ducados con sus réditos para el aceite de las lámparas ante el Santísimo Sacramento e imágenes de San Millán y de Nuestra Señora, de la parroquia de Cizurquil; 6.º, limosna de 200 reales a la iglesia de Cizurquil; 7.º, a disposición de su confesor el doctor Lizarraga, legó mil misas, además de regalarle a él personalmente un rosario pequeño de coral, cuyos cuatro extremos de oro suponían un valor de seis ducados.

Para perpetuar la memoria de su devoción a la iglesia parroquial, centro espiritual de donde dimanaron sobre ella tantos beneficios y consuelos sobrenaturales, esta hermana de Oquendo, sucesora de las virtudes de su madre, quiso dejar memoria en la fundación de una capilla perpetua en la antedicha parroquia de San Millán de Cizurquil, con obligación de cinco misas semanales, asignando un capital de 100 ducados de principal y 50 ducados de renta anuales, complementando los 200 ducados que con semejante fin otorgó en Cizurquil doña María López de Ugarriga.

Cristalizóse en hermosa realidad la voluntad de Dña. María de Zandategui al instituir, por medio de sus otros hijos D. Antonio de Oquendo y la esposa de éste, en la parroquia de Santa María el 3 de marzo de 1626 una fundación de siete misas bisemanales con una renta de 35 ducados de vellón, misas que se celebraron entonces por don Antonio de Lecuona. Asimismo Dña. Juana, en el altar de Nuestra Señora de la Piedad, en la parroquia de

Un aspecto interesantísimo, no tan sólo en la vida de Dña. Juana, sino también en la de Dña. María de Lazcano y, en una palabra, en la de los Oquendo en general, es la devoción especial hacia la rigurosa orden religiosa del Carmelo reformada por Santa Teresa. En verdad, las vocaciones surgidas, las donaciones y conventos fundados por esta familia, arrojan luz meridiana sobre este aspecto religioso social. Hemos tenido ocasión de apuntarlo y volveremos a corroborarlo un poco más adelante. Ahora sólo mencionaré el legado cedido por Dña. Juana al convento de Zumaya. En una cláusula testamental encontramos estas palabras al ofrecer 100 ducados: "por el amor que la tengo y por que me admitan por hermana suya y me encomienden a Dios Nuestro Señor".

BIENES LIBRES DE DOÑA JUANA

Para la configuración ambiental del antiguo Donostia proyectan luz clara los siguientes datos inéditos del testamento de la hermana de don Antonio. Entre sus bienes libres se cuentan:

1.º, las casas nuevas pegantes al campanario de esta villa, donde vive Isabel de Igueribar, prima suya;

2.º, las casas nuevas que agora acabo de edificar y son fronteras de la Torre, y la que cae a la parte del Muelle sobre la barbacana, que compré a Martínez de Murguía y María Esteban de Manadi en 800 ducados de plata;

3.º, en Saraota, la casa llamada "Catalincorena", heredada de su madre.

4.º, 4.400 ducados que llevé de concierto con el señor Almirante general don Antonio de Oquendo, mi hermano, por los derechos de la legítima;

5.º, dos serrerías en "Agaiz" mayor y menor, que me costaron más de 1.500 ducados;

6.º, la casa que, por haberse quemado, en Aduna la reedifiqué, costando 700 ducados; en la Torre de Aduna gasté 200 ducados, antes de quemarse, y en la reedificación otros 500 ducados.

S. Vicente instituyó una capellanía de dos misas semanales, con cuarenta ducados de renta a favor de su confesor don Lope de Lizarraga, el 2 de febrero de 1635. Andando el tiempo, obtúvose la traslación de la fundación (de las siete misas bisemanales antes mencionadas) a la basilica de Nuestra Señora de Uba "de mucha antigüedad y veneracion", por estar en territorio de dicho mayorazgo de Oquendo y tener especial devoción a dicho santuario el señor marqués de San Millán y el capellán Antonio de Aguirre, de suerte que la fundación de misas dotales se celebrasen a partes proporcionales, ora en Santa María, ora en Uba, designando seis reales de vellón por cada misa, el año 1754. (ASM, Patronatos y capellanías, doc. 116)

7.º, varios inmuebles y bienes raíces en Cizúrquil, como la casa de Pagamendi, en que gasté 500 ducados; en la construcción de Aduñibar más de 500 ducados.

8.º, finalmente, junto a la Casa-Palacio de San Millán (Cizúrquil) se levantó una casa nueva por 600 ducados, costándole la obra de las paredes y demás trabajos y compras 3.000 ducados (24).

(24) ASM, Testamentos, doc. 166.

REGRESO DE LA FLOTA DE INDIAS

La salud de Oquendo dejaba mucho que desear. No lo ignoraba Felipe IV, sino que estaba al tanto por las relaciones enviadas por nuestro paisano. De ahí que pusiera toda diligencia en terminar cuanto antes todos aquellos innumerables y pesados trámites de fletes y cargas de los tesoros oficiales y de particulares. Con todo, los barcos que habían de llegar con los tesoros de las distintas provincias y haciendas americanas, se hacían esperar más de lo que deseara el general en jefe.

Así las cosas, pasada la estación invernal en Veracruz, la Armada desatracó el 11 de marzo en dirección a La Habana, adonde entró el 12 de Abril. El 14 del mismo daba cuenta a los de la Casa de Contratación del transbordo de los fondos de plata de los galeones a las naves de refuerzo. Con tal medida se aseguraba la libertad de movimientos en la vigilancia de los mares, aun cuando por entonces no tuviera noticia alguna de la presencia de enemigos. Daba a entender así mismo que los azogues, tan necesarios y estimados para la explotación de las nuevas minas americanas, los había remitido en tres naves de la Armada a San Juan de Ulúa, sin esperar a las fragatas de comisión, con lo que se ahorraron tiempo y gastos de flete. Desde este punto se retransmitían a Cartagena los de Tierra Firme, y tenía la esperanza de que podría salir a recibir a la flota de Nueva España. Todo se aceleraba en la labor de reorganización y agrupamiento de las distintas flotas, con la ilusión de ponerse pronto rumbo a España, a donde "con la ayuda de Dios, esperaba llegar felizmente" (1).

Por fin, el 28 de Mayo un imponente convoy de más de 60 navíos comerciales, custodiados por la Armada de escolta de Oquendo, zarpaba del puerto más importante de América: La Habana. El 2 de Junio se hallaba en plena inmensidad del Océano. El siguiente día algunos bajeles desviaban su ruta y enfilaban la costa de Tierra Firme. En esta travesía, estando la Armada a la altura de las Bermudas, el curtido y servicial marino, el almirante D. Alonso de Móxica Butrón, natural de Villafranca de Oria, rindió de muerte natural su espíritu al Creador. No se puede describir la honda pena de D. Antonio por la ausencia de tan caro amigo y distinguido navegante vasco en las familiares rutas atlánticas de América.

A primeros de Julio llegaba sin novedad a Cádiz. Allí, en cabal cumplimiento de su difícil misión, hizo entrega a la Casa de Contratación, de la misteriosa y preciada carga de navíos y tesoros, acompañando los registros y la relación completa con la seriedad típica vasca.

(1) AGI, Correspondencia. **Contratación**, 5.101 (año 1633).

OPORTUNO CONSEJO

En una comunicación especial confesaba los múltiples esfuerzos desplegados en pro del acrecentamiento del registro y en el cercenamiento de los fraudes y abusos habituales. Aún más: prevalido de su larga experiencia y prestigio sin par, se permitía aconsejar la necesidad de sostener y acrecentar la confianza de los particulares. Porque éstos, escarmentados, a lo que parece, por las expoliaciones reales y de sus ministros, prestos a devorar sin devolución las haciendas con tanta costa y sudores conseguidas, rehuían el comercio e intercambio regulares.

De temer era que, siguiendo tan incomprensible proceder, llegase un momento en que se interrumpiría el comercio intercontinental. "Jamás entendimos, alega Oquendo, viniera [a] tanto; y si no se dispone el asiento con las averías y se da seguridad, con efecto, de que no se tomará hacienda a los particulares, *no se registrará real ni habrá para enviar galeones*. Yo, —prosigue—, traigo falta de salud, sobra de achaques y necesidad preciosa de atender a su reparo; y de cualquier suerte estoy tan a servicio de V. S. como siempre. De la Real en la bahía de Cádiz, 13 de Julio 1633. *Antonio de Oquendo*" (2).

Siempre fue el momento de la llegada de las flotas de Indias ocasión propicia para el contrabando. Por no ser menos, también en esta oportunidad desaparecieron sin pasar por el registro, géneros de cuantía tal, que la Casa de Contratación ofreció 2.000 ducados de premio a los denunciantes (3).

IMPORTE DE LOS VALORES DESEMBARCADOS Y DE LOS GASTOS

El importe de los valores anotados por los oficiales en los registros de llegada arrojaba en el cargo una suma de 846.822.489 maravedises, y en la data una suma de 846.827.350 maravedises. El mismo año y por los mismos se certifica con otra partida el total de los valores distribuidos así:

Cargo: 576.826.522 maravedises.

Data: 576.821.459" (4).

En cuanto a los gastos ocasionados a la Casa de Contratación por razón de la invernada forzosa en aguas antillanas, montan un total de 523.000 ducados, a los que hay que agregar otros 50.000 por los bastimentos (5).

(2) AGI, *Contratación*, 5.101 (año 1633).

(3) AGI, *Contratación*, 96 b.

(4) AGI, *Contratación*, 3.006.

(5) AGI, *Contratación*, 3.006.

Hémos encontrado entre los papeles de Indias una nota confidencial referente a una partida muy curiosa. Corresponde a los pesos ganados por el Almirante donostiarra en este penúltimo viaje transoceánico. Tras concretar el sueldo pertinente al cargo de Capitán General de la carrera de Indias, o sea 6.000 pesos, insinúa con mucha picardía los aprovechamientos tenidos con más o menos ley, como, p. ej.: los provenientes de la cámara de popa y de otros menesteres indefinidos. ¿Qué es lo que se quiere indicar? ¿Será que Oquendo tomaba parte en las ganancias resultantes de las timbas establecidas en esos apartados de juegos, muy bien disimulados en la cámara de popa? La cantidad denunciada —4.000 pesos—, a eso apunta directamente (6).

Al quedar libre de servicio, el donostiarra se retiró a su domicilio de Madrid a fin de reponer su bastante quebrantada salud (7). Parecería raro que no se le abriera proceso por la razón de la última invernada en Indias. La Casa de Contratación, en efecto, designó al licenciado Jerónimo Cuéllar, oidor de la Real Audiencia, como juez de comisión en la investigación de los cargos representados contra el Almirante general Oquendo.

CARGOS CONTRA OQUENDO

He aquí el capítulo de cargos extractados sumariamente: 1.º Se le culpa por su poca previsión al permitir la queda de 381 personas de la Armada en tierra americana, algunos por enfermos, otros por huidos. Pero la culpa se agravaba, si se consideraba la infracción de las cédulas y ordenanzas reales respecto a las licencias de soldados de guerra. (El lo había concedido a nueve).

2.º Item, por consentir juegos y apuestas de dinero en cantidad superior a lo permitido. Se había establecido una timba con su anuencia y como haciendo la vista gorda, en la cámara de popa de los capi-

(6) A. ALTOLAGUIRRE - A. BONILLA Y SAN MARTÍN, *Índice de papeles del Consejo de Indias* (Madrid 1923), año 1633, I, 53.

(7) ASM, *Ventas*, doc. 373. Por esta época se hallaban en venta en Lasaarte (Guipúzcoa), hacia la parte que da a Usúrbil, unos 744 pies de manzanas, juro de tierra y montes bravíos pertenecientes a los términos de Asodaca y Sasoeta, propiedad de Martín de Barrena y María Hernández, dueños de la casa Sasoeta. Como lindasen dichas tierras con otras de Oquendo, la esposa de D. Antonio, obtenida la autorización de éste, residente en aquel entonces en Madrid, decidió el 25 de noviembre comprarlos. Tuvo lugar el acto, acordándose el pago de 1.200 reales el mismo día de la posesión, y los otros 2.250 restantes reales el día de San Miguel del siguiente año. Actuó como poderhabiente el sacerdote Diego Cambero, beneficiado de Erce y de Ataun ante el escribano Juan Echeveste de Usúrbil. Se firmó la escritura en la casa Sasoeta el 2 de Abril de 1635, y se pagó en San Sebastián el 5 de Mayo de 1636.

(8) AGI, *Contratación*, 3.004.

tanés. En tales juegos llegaron a atravesarse a veces apuestas hasta de mil pesos, ora de día, ora de noche.

3.º Item, por haber llevado y traído tres personas a título de criados.

4.º Item, por llevar mercancías al puerto de Cartagena, fuera de la forma legal.

5.º Falta de autoridad en impedir cierta riña entre un tal Jácome, guardián de la capitana, y un soldado, a quien mató tan pronto como saltaron a tierra (8).

PARENTESIS OBVIO

El lector acaso se sorprenda de la serie de procesos contra la figura de nuestro Almirante. Pero no se sorprenderá si considera el derrotero político-social con altibajos, causado por aquel hombre de temperamento extremado, que da con frecuencia la impresión de anormalidad. En verdad la versatilidad en los cambios temperamentales del Conde de Olivares denuncia hechos y episodios característicos en el segundo cuarto del siglo XVII. Es sintomático el odio de la gente contra el Valido. Como enjuicia acertadamente Marañón, lo más doloroso era que el interesado lo percibía, tomando la forma de las más atroces inculpaciones. Todo ello iba incubándose y aumentaba su depresión mental. Tan pronto era presa de la más honda melancolía, como de una fuerte reacción.

En efecto, Olivares, durante el período de 1634-1638, conoce horas de exultación y júbilo, al compás de las victorias del Cardenal Infante en Nordlingen, o de la feliz llegada de la flota indiana capitaneada por nuestro Oquendo. Pero también por esta época se desencadena una ola de severidad y de afectos encontrados. La cabeza de turco de todo este torbellino va a resultar la gloriosa figura de D. Fadrique de Toledo.

España, por obra del quijotesco ministro, proyectaba una campaña de represalia y exterminio contra los holandeses en los mares americanos. Pero el balance de los medios y elementos ofensivos navales a mano pareció al Capitán General del Mar Océano, D. Fadrique, tan desproporcionado y desconsolador, que no vaciló en eludir la responsabilidad de misión tan difícil. Los más experimentados e ilustres marinos hicieron causa común con su jefe supremo. Se desencadenaron una serie de procesos y encarcelamientos, de fiscalización nimia de fortunas y penalización con multas. La víctima central fue el Marqués de Valduenza. Hasta tal punto llevó Olivares su odio, que, no contento con desterrarle y confiscarle todos sus bienes mediante una sentencia de la así llamada "Junta de Obediencia", le negó a D. Fadrique de Toledo, aun después de muerto de vergüenza y dolor, los honores correspondientes a su elevada jerarquía.

La conjura se generalizó. Los Grandes se fueron retirando a sus casas. Los Almirantes negaron su concurso y desaprobaron tan viles maniobras. Así ocurrió con el Marqués de Cadereyta, Ibarra, Oquendo, el Marqués de Villafranca, etc. El talento y crédito de tan beneméritos marinos, según lo testimonia un autor, quedó postergado; aún más, en entredicho (9).

La conducta de aquel Quijote grotesco que fue el Conde Duque, podríamos resumirla en una frase no exenta de malicia: "Son testigos los ojos de Europa —afirma el famoso Francisco Manuel de Melo—, de que en aquel célebre bufete, tan venerado de la adulación española, se han escrito muchas más sentencias de perdición que instrucciones de victoria" (10).

NUEVO NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO SUPREMO DE LA ARMADA DE INDIAS

Al resignar, pues, don Fadrique de Toledo la jefatura de la nueva y peligrosa misión naval, los ojos del inepto ministro recayeron en el Marqués de Velada, quien llevaría, según se aconsejaba, como auxiliar técnico y brazo derecho, la inteligente dirección de Oquendo. No obstante, ambos a dos demostraron e intentaron hacerle ver a Olivares la inutilidad e inconveniencia del intento, advirtiéndole que pudiera llevar a mayor pérdida en la reputación, sin probabilidad, ni remota, de ganancia en la honra o en el territorio (11).

Por aquel entonces don Antonio de Oquendo era, sin disputa, la figura más prestigiosa de la Marina Española. A cualquiera, a menos que no fuera de la camarilla de palaciegos envidiosos, le hubiera satisfecho el nombramiento de aquél para el cargo de Capitán General del Mar Océano. Pero los perjuicios de casta, como en el caso de la Invincible, impidieron la designación del benemérito Oquendo para el supremo título. De forma que, ya en la anterior oferta al Marqués de Velada, ya en la que de aquí a pocos años se repetirá con el Duque de Maqueda, la inteligencia, competencia y capacidad de Oquendo no han de servir sino para convertirle en el segundo de a bordo del, inexperto e incapaz en asuntos náuticos, Duque de Maqueda.

Acompañemos a Oquendo en la ardua tarea de preparación y disposición de su último viaje a las Indias. La verdadera aduana central y emporio del comercio del mundo en los siglos XVII y XVIII residía en la Casa de Contratación de Sevilla. A ella iban a parar todos los hilos de la red mundial de abastecimientos. Era, además, la oficina obligada de los pasajeros a América.

(9) A. THOMAZZI, *Les flottes de l'or* (Paris 1937), p. 155.

(10) Cfr. G. MARAÑÓN, *El Conde-Duque de Olivares* (Madrid 1936), p. 101.

(11) C. FZ. DURO, *La Armada Española*, IV, 128.

Interesaba, pues, sobremanera la selección de los jefes más expertos para el éxito de una empresa en que se jugaban no menos que los intereses vitales del Imperio Español. Presupuesta la necesidad de una hacienda saneada y rica, ¿quién no ve la importancia de la Marina, como conductor ineludible para el desarrollo económico del complicado mecanismo del Estado?

De ahí la preocupación en la selección del personal; en especial, de la cabeza visible de quien todo dependía. En este aspecto hay que resaltar la sorprendente realidad que la inmensa mayoría de los cargos principales de la Casa comercial hispalense desde su inicio, ya sean almirantes u oficiales, ya contadores o factores, recaen en personajes vascos. La historia de esta brillante participación de los navegantes vascongados, y en especial, de los guipuzcoanos, basada en los documentos del rico arsenal de los archivos hispalenses, constituirá el asombro del mundo el día en que un generoso historiador lo descubra al público.

El Consejo técnico de la Casa supradicha no vaciló en la elección de un jefe de toda su confianza para la dirección y comisión de un asunto de tanta responsabilidad. ¿Quién iba a ser si no D. Antonio de Oquendo, marino de talla extraordinaria, conductor habilísimo de flotas y armadas, sin conocer la derrota a través de tantos meridianos y singladuras, terror y admiración de los piratas del mundo entero?

Mejorado felizmente de sus continuos achaques, aceptó el honor y sus cargas con su celo habitual. El mismo nos lo confiesa al dirigirse por escrito al Presidente y oficialidad de la Casa de Sevilla: "Siempre he deseado mostrar a V.S. el gusto y voluntad con que acudo a las cosas de su servicio; y continuándolo ahora, dispondré que se execute lo que V. S. me manda por carta de 9 deste".

De primeras prestó todo su concurso al Almirante Gaspar Carasa en la pronta disposición de los barcos y sus operaciones preliminares.

Oquendo gozaba en vencer el inmenso azul del Océano. De casta le venía tal afición. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en cualquier donostiarra o guipuzcoano de aquellos tiempos se encerraba en embrión el alma o singular predisposición de un Elcano. Ello se transparenta en su carta de 1 de febrero en que da cuenta de la nueva comisión real a él confiada de traer y custodiar la plata.

"Supuesto, —refiere Oquendo—, que me hallaba aquí para executar la jornada que se me encargasse, alegrádome he de que se me aya cometido esto por tener más ocasiones en que servir a V. S., continuando las veras con que siempre lo he procurado. Para cuya breve execucion, yré desde luego disponiendo todo lo que tocara, sin perder hora de tiempo. Y para que mejor pueda conseguirse el servicio de S.M., suplico a V.S. mande que todo lo que pëndiere de su cuydado, vaya previniendose; que bien será menester que todos pongamos los hombros para facilitar la

parte nuestra de la Armada y de las flotas porque estén en orden al plazo que S. M. señala para que se entable lo que dessea y se escusen las inbernadas. Guarde N. S. a V.S. muchos años. De Cádiz 1 de febrero".

Su experiencia, puesta al servicio de los oficiales de la Casa, iluminaba cuanto concernía a la mejor solución y provisión de personas y cosas. Por ejemplo, al tratarse de la aprobación de 1 galeón "Los Angeles", para el servicio de escolta de los de la Plata, evacúa la consulta propuesta con palabras muy expresivas: "El lo escoge por ser tan bueno como el mejor de los malos" (12).

Su espíritu, que mal se compadecía con la molicie e inacción, se adelantó a una orden entregada a él de manos del capitán Juan Antonio del Alcázar. Deseábase saber su opinión sobre la calidad y porte de las naves concentradas en la bahía gaditana con motivo del viaje a América. Como él ya los hubiera reconocido, les envía sus conclusiones, por cierto no muy halagüeñas. En vista de que algunas de ellas pecaban de poco calado o porte, y de que las otras le parecían inútiles para tal fin, le aconseja el envío urgente de otras naos de alijo para seleccionar las más capaces y útiles. No se recató en manifestarles y prevenirles, para el caso de no llegar a tiempo las que solicitaran, que, teniendo que realizar un viaje tan peligroso con embarcaciones de tan palpable fragilidad, temía cualquier desastre (13).

IMPORTANTISIMA JUSTIFICACION Y CONFESION

A pesar de su celo y devoción por la voluntad real, Oquendo no era un carácter que se dejara pisar los fueros de su dignidad y jerarquía. Algo vislumbró en el texto de una comunicación del secretario Fernando Ruiz de Contreras que no pudo tragarlo pacientemente. En ella se le hacía saber que se había de tomar otro nuevo modo de acuerdo para las residencias de los Generales de armada y flota. Pues bien, a esto replicó D. Antonio que quería se comprendiera en esta disposición al de la Armada de la Guardia mientras él la sirviere y me mandara sujetar a esta ley; "no tan solamente la procuraré excusar, sino que le daré muchas gracias, porque mi forma de siempre ha sido de suerte que me estará muy bien que S. M. y todo el mundo entiendan qual es, aunque en otros podía ser de poco aliento para imitalla: pues a mí sólo me han redundado de estas finezas pleytos, pesadumbres y costas en mi hacienda, quando avía de esperar muchas mercedes".

(12) AGI, Contratación, 5.101.

(13) AGI, Contratación, 5.101.

¡Amarga expresión de indudable verdad! No era su corazón tan mezquino que no le permitiera levantar el vuelo sobre la malquerencia rastrera del Conde-Duque o de los torpes e ineptos consejeros reales. En la siguiente frase queda transparentado el lema de su vida y de todos sus servicios, que no fueron cortos: "Y todos los doy por bien empleados, pues el cumplir con mi conciencia y obligaciones es lo que más me ha movido a ello".

La fuerza intrínseca de su elevación moral le impulsó a realizar y acometer hechos que asombran por lo admirable. Pero resalta sin comparación y vuela más alto, cuando le acometen las pequeñeces y rastrerías de los envidiosos. La profundidad de su grandeza espiritual se nos revela en el momento más solemne de su vida, así como se nos descubrirán en su testamento la piedad y fe, campeando sobre todo otro motivo terrenal o político.

ENERGICA ACTITUD

En la bahía de Cádiz la concentración de galeones repletos de bastimentos esperaba aún la valiosa carga de los azogues. Oquendo se vio en la obligación de imponerles el siguiente dilema: O se desplazaba sólo determinada cantidad de bastimentos, o se ensanchaban los barcos. ¿Cuál de las dos operaciones preferiría S. M.? Hubo otro detalle de cuya competencia se negó a ser árbitro, máxime recordando que el año anterior le originó amargos sinsabores que en el presente caso quiso evitar. Se le instó a que nombrara un encargado de los azogues. Mas Oquendo, juzgando no ser de su oficio tal menester, anuncióles con palabras y actitud enérgica, que, si se entercaban los oficiales en esa cuestión, "y se llegare a aquellos términos, usaré de los mismos medios; o el azogue se quedará en tierra o yo no haré el viaje, porque estimaré en menos ésto, por lo que los apetezco, que dar lugar a que corran por mi cuenta los menoscabos y demás embarazos que se siguen de nombrar persona. Siempre ha sido esta elección de esa Casa y así es justo que lo continúe". Estas sugerencias nos dan la pauta sobre el estado de ánimo de Oquendo en este período de su vida.

Se nota su indignación por los procesos y nimiedades suscitadas por los oficiales de la Casa, tan exigentes en medir las pequeñeces, como tacaños, y avaros en responder de lo necesario para el feliz resultado del negocio. Escarmentado por esa incomprensible sinrazón de la burocracia que no veía sino por el prisma del negocio fácil y sin complicaciones, D. Antonio no quiere ser juguete del capricho o mala voluntad de los mismos. Por eso se cuadra firme y vuelve a reconvenirles, poniendo, como vulgarmente se dice, los puntos sobre las íes:

"Muy bien sabe V. S. lo poco que yo puedo adelantar al despacho de lo que emana dessa ciudad [de Sevilla] y se halla

en el Río, y que esto pende de V. S. y sus ministros. Lo que importa es que las naos pasen a ésta bahía [Cádiz] quanto antes, y que la carga de las Flotas venga en barcos que, puesto aquí a todo, se dará el cobro que conviene; con que no me queda otra cosa que dezir a V. S. más de que los navíos que se hallan aquí, están tan adelante que pluviera (*sic*) a Dios, que todo lo demás que ha de juntarse tuviera este estado. Guarde Dios Ntra. Sr. a V. S. muchos años como desseo.

De Cádiz 11 de febrero 1634.

Antonio de Oquendo".

DIMES Y DIRETES

Por un aviso del día 26 de enero el Rey le señalaba plazo urgente de salida. Ante lo cual, dudando que llegaran a tiempo los barcos señalados, determinó, en defecto de aquéllos, elegir los preferidos de entre los galeones surtos en la bahía que encontrara en mejor estado para el transporte de los tesoros. Puestas así las cosas, podría salir en la fecha designada.

Encontró que entre los barcos presentes, eran aceptables solamente los siguiente: "La Anunciada", capitana; el "San Felipe", almiranta; "Los Reyes", el "San Juan", el navío de Guillermo de la Grúa, el "San Francisco del Sol", de cuya calidad se dio información previa a los de la Casa. Sobre la nave "Santiago" observó ciertas deficiencias que la hacían poco recomendable. Hacía saber que, caso de que llegaran en sazón conveniente las naos esperadas, excluiría el "San Francisco" y el "Santiago", eligiendo el "Angel" y el galeón, propiedad de Judici. Conviene, retenga el lector este apellido por las incidencias en las que fue protagonista y víctima, y de que haremos mención especial líneas más abajo (14).

Noticia muy retrasada debía ser la que se transmitieron entre sí los jesuitas PP. Sebastián González y Pereyra, dando cuenta de cómo querían los del Consejo de Guerra que don Fadrique volviera de jefe supremo a la Armada y que, junto con don Antonio de Oquendo, llevarán a bordo, rumbo a Flandes, al Cardenal Infante. Desconcierta el dato que a continuación dan de que "todavía están en Milán". Lo cual no puede referirse a Oquendo, ya que en esa fecha se hallaba en Cádiz (15).

A principio de marzo llegaron de Lisboa a Cádiz tres navíos. Como recibiera el 15 de marzo un despacho real, intimándole a salir a

(14) AGI, *Contratación*, 5.101. Carta de Oquendo, 12 de febrero.

(15) *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús*, Memorial Histórico Español (Madrid 1861) XIII, 24.

navegar durante ese mes y de ninguna manera en abril, advirtió al señor Presidente de la Contratación se vería en la obligación de escoger uno de los tres barcos últimamente llegados, en lugar del antes elegido "Angel". Interesábase porque le remitieran cuanto antes todo lo referente a los maestros de plata, azogues y demás cosas previas a la salida. De esta manera, dado su celo y acción personal, se activaría todo y se pondría a punto en el tiempo convenido. Expuso a la Casa de Contratación su deseo de que se le enviara a Cádiz al capitán Hernando Rodríguez, administrador de la plata, ausente de la ciudad, con el fin de que cumpliera y entregase al pagador general de la armada las cartas de pago de las cantidades desembolsadas en el apresto. "Convenía —son palabras de Oquendo—, que la Hacienda de S. M. se asegurase y supiese en qué la habían consumido las personas a quienes se había encargado".

Las dificultades de la salida —¡incomprensible paradoja!— se acrecentaban por morosidad de los mismos que por obligación habían de interesarse por el pronto despacho de los artículos y embarques; o sea, por los mismos oficiales de la Casa. No fuera malo que tomaran en cuenta esta demora, como explicación de las forzosas invernales, sujetas a imponderables fuera de todo interés y sin malicia, del Capitán general Oquendo. Una nueva complicación, surgida a última hora, sumió a D. Antonio en honda preocupación. Se le había advertido el 9 de febrero por el presidente de la Casa, que preparase paños suficientes en los galeones para embarcar los azogues empacados en 1831 cajones de a cada quintal. Sin embargo, a última hora vuelven a avisarle que no son 1831, sino 4.500 los cajones empaquetados. ¿Dónde y cómo embarcarlos? Los nuevos inconvenientes saltaban a la vista. Corría peligro la puesta a punto en la fecha acordada. Además, con el aumento de paños, sufrirían merma el lugar de los bastimentos, con las consiguientes molestias de la diferencia de porte, y de la dificultad de movimientos, en caso de guerra. Dificultades éstas que en anteriores ocasiones fueron motivo suficiente para largos y enojosos procesos.

ULTIMOS TRAMITES

Según costumbre de los Capitanes Generales de las flotas de Indias, Oquendo antes de emprender este último viaje transoceánico, ordenó su última voluntad en el testamento firmado en Cádiz el 30 de Abril de 1634 ante el escribano Gonzalo López (16). Arreglados

(16) No fue sin duda este el primero ni el último testamento escriturado por don Antonio de Oquendo, pues tenemos conocimiento de otro suyo firmado en la ciudad lisboeta, ante el escribano público Juan Fuentes Bizcarreta el 14 de Abril de 1631, así como también del conocidísimo de 1639 ante el escribano Pulesio y del codicilo de Coruña en Junio de 1640.

sus asuntos como la prudencia y cristiandad exigían, puso y cuidó los trámites finales de la preparación inmediata para salir del puerto. Llevaba consigo las siguientes compañías de guerra:

1.—Del capitán Juan de Arizmendi, en la que iban enrolados varios guipuzcoanos, entre ellos Martín de Sagastizabal.

2.—La del capitán Carasa, en la que iba Francisco de Ugalde.

3.—La del capitán Jacinto Meléndez.

4.—La del capitán Sancho de Urdanibia.

5.—La del capitán Bartolomé de la Riva.

6.—La del capitán Pedro de Alcega.

Como personajes de relieve deben mencionarse al almirante Nicolás de Judici Fiesco, cuyo segundo apellido es Fiesco, y no Spínola, como hemos visto en varias relaciones, capitán general de la flota de Tierra Firme; el gentilhomme Iñigo de Mendoza, oficial de categoría; D. Francisco de Lazcano, oficial de guerra; el capitán Juan Isasi; el famoso poeta guipuzcoano Juan Santos de Zabaleta, ayudante de la compañía del Almirante general don Francisco de Guadalupe (17). Una de las últimas providencias recayó sobre el nombramiento de maestros a favor de Antonio de Escoto y Felipe Santamaría, cuya designación y noticia se pondría en conocimiento de los capitanes Juan de Aguiñiga y Francisco Díaz de Pimienta, notificándose todo ello al administrador general de la Armada, capitán Juan Núñez de Cepeda (18).

El segundo de los autos concernía al nombramiento del factor Martín Ladrón de Guevara, como encargado de facilitar a la armada 370.916 raciones de carne fresca, y tortuga, pescado y pasajíos de vaca, suficientes para ocho meses. A esto respondió don Fernando, hijo de aquél, que no tenía el dinero necesario.

Oquendo, que no tenía nada de tonto, previó la mala voluntad de estos señores, por lo que les conminó al inmediato cumplimiento de la orden dada en el término de un día a partir de la fecha acordada, so pena de ulteriores consecuencias. Esto ocurría el 6 de abril. No fue sin embargo un asunto fácil de dominar. El 30 de junio el citado Fernando accedía en principio al acuerdo. En posteriores conversaciones de 25 de octubre y de 5 de diciembre, en cuya fecha nombró al capitán Sancho de Urdániz Lazcano como árbitro en la liquidación del asunto de los pagos, se consiguió el definitivo acuerdo. Tuvo al fin feliz solución el 1 de enero de 1635 (19).

(17) AGI, *Contratación*, 3.006.

(18) AGI, *Contratación*, 90 b.

(19) AGI, *Contratación*, 3.006.

ULTIMO VIAJE. ADIOS A AMERICA. MEDIDA PRUDENTE

Con razón se ha escrito que "la experiencia es madre de la ciencia". Máxime cuando se trata de actos de gobierno, de cuya gestión ha de responderse ineludiblemente. Este aspecto, debidamente estudiado en la biografía de los marinos de la carrera de Indias, proyectaría luz vivísima sobre el perfil humano de los mismos en cuanto a una de sus facetas fundamentales. No tenemos por qué insistir en la frecuencia de abusos, fraudes, fugas y desviaciones de capitales y navíos, en un decidido afán de lucro o de vida al margen de la ley. D. Antonio de Oquendo, con cerca de 23 años de servicio en las rutas americano-españolas, conocía de sobra la flaqueza humana de los capitanes de mar, de los maestros de navíos y de los tripulantes asalariados. Pongamos de relieve algunos detalles.

Siendo el responsable único de toda la ordenación económica de las naves expedicionarias, intentó la aplicación de la ley a rajatabla, con lo que se guardaba las espaldas de inevitables procesos futuros por los oficiales de la Casa de Contratación. Mandó, al efecto, publicar una disposición por la que se obligaba a todos los capitanes, dueños de naves o maestros, a depositar, dentro del plazo de un día de su promulgación, fianzas por valor de 4.000 ducados. Ni qué decir tiene que con tal medida, apuntando directamente al bolsillo de los interesados, el remedio parecía eficaz.

La mayoría, en verdad, aunque a regañadientes, se atemperó a la orden del Almirante general donostiarra. Pero hubo algunos morosos refractarios a los que se cursó la intimación en última instancia el 15 de noviembre de 1634, previa notificación del escribano real. De esta guisa Oquendo o sus representantes se apuntaron el éxito favorable con la imposición autoritaria de aquél dilema: o pagaban las fianzas y los derechos arancelarios correspondientes, o no embarcaban en la Armada custodiada por él (1).

Cumplidos los requisitos legales, la Capitana de Oquendo rompió marcha. La estela de los barcos semejava una brillante esperanza de optimista porvenir. El caballero santiaguista, director supremo de la Capitana, caminaba seguro por las rutas abiertas siglo y medio antes.

PERDIDA DEL GALBON "LOS TRES REYES"

El 9 de junio, estando cerca de Portobelo, despachó el parache "San Antonio" al mando del capitán Juan de Isasi, en dirección a la

(1) AGI, *Contratación*, 3.006.

ciudad La Margarita con el objeto de recoger las perlas preciosas destinadas a Su Majestad.

Después de recalar algún tiempo en Cartagena, se lanzó a alta mar con grandes precauciones por tener noticia de la presencia de holandeses.

El viernes 4 de agosto, a eso de las ocho de la tarde, el galeón "Los Tres Reyes" encalla sin que valgan para nada los esfuerzos de su capitán Juan de Lizarza, ni de su piloto Juan Ruiz. Los útiles salvados —árbol mayor trinquete, velas, madera, jarcias, etc.—, se subastaron. Cayeron presos los presuntos culpables del desastre. Pero tomadas las declaraciones pertinentes, púdose comprobar la inocencia del capitán aludido, aseverando el veredicto "ser aquel un buen y fiel ministro", y así mismo del piloto, "por haber cumplido con su obligación". Sin embargo un tal Manuel Gómez resultó condenado al pago de las costas (2).

La Armada emprendió el viaje a La Habana. Como el 8 de septiembre se divisara en el horizonte una embarcación enemiga de pequeño calado, se deslizó en su persecución una lancha —del galeón San Miguel— escolta de la Flota de N. España, con 34 soldados al mando del capitán Urdanibia. Tras un vivo forcejeo de ambas partes, cedió en su empuje la fragata holandesa de reconocimiento, con la captura de 9 holandeses y su piloto Lorenzo Arnauz (3).

NAUFRAGIO DEL GALEON SAN AGUSTIN

Sin más novedades, la totalidad de la Armada fondeó el 3 de octubre en La Habana. Pero hemos de notar que este último viaje a Indias y regreso resultó muy desgraciado por una serie de naufragios y pérdidas de navíos. No extrañará tanto si se atiende a la fragilidad de los mismos, así como a los embates de los tremendos huracanes, clásicos en aquellas aguas antillanas. Uno de estos casos desgraciados acaeció el 15 de noviembre en las costas de Bayaonda. El galeón víctima llamado "San Agustín", del capitán Bartolomé de la Riva, formaba parte de las cuatro del mando de Sancho de Urdanibia. Por fortuna se pudieron salvar las seis piezas de artillería y el cargamento, compuesto de 800 botijas de vino y 200 de aceite, aguardiente y vinagre. En el proceso Oquendo condenó a Diego Marcarel al pago y entrega de varios miles de reales al veedor Sancho de Urdanibia Lazcano (4).

(2) AGI, *Contratación*, 96 b.

(3) AGI, *Contratación*, 3.006.

(4) AGI, *Contratación*, 3.006. Autos y despachos con autógrafos de Oquendo.

EJECUTOR DE LA JUSTICIA CONTRA LOS MALHECHORES

Como ya dejamos advertido anteriormente, los soldados y marinos, eran, a veces, desvergonzados y pendencieros. Enrolados muchos de ellos para ocultarse a la justicia de tierra, otros con el deseo de fugarse a la primera ocasión, obligaron a extremar los castigos para público y general escarmiento. Citemos un caso por vía de ejemplo.

Durante la estancia de la armada en la hermosa capital cubana, un suceso sangriento vino a romper la paz de la ciudad en la víspera de la Inmaculada Concepción. Los protagonistas, cuatro marinos llamados Blas Birnés, Juan Reina, Pedro Cordero y Andrés Sierra. Asaltaron la taberna de un pobre viejo en la intención de robarle. Al resistírseles el tabernero, aquellos rufianes le mataron cobardemente. Enterado Oquendo del monstruoso suceso, puso en acción a varias cuadrillas de soldados. En las primeras investigaciones se logró prender al mencionado Cordero, tipo peligroso y autor de otro asesinato en Cádiz. Los restantes cómplices, refugiados en una casa, no sospecharon el inminente ataque de las fuerzas, previo el acordonamiento de los corrales aledaños y el monte.

El 9 de diciembre, al anochecer, dio orden de revisar inmediatamente el sospechoso edificio. Los de dentro en vano intentaron la resistencia. Caídos, al fin, en manos de los soldados, el peso de la ley cayó inflexible sobre todos ellos. "Hágase averiguación y castigo de semejante delito de questa República está escandalizada", escribe Oquendo en la orden anterior".

A los tres primeros les condenó a presidio en el fuerte de San Agustín de la Florida por seis años, con plaza y sueldo de soldados, y les amenazaba con enviarlos a servir en las galeras del Reino sin sueldo, en caso de infringir las Ordenanzas.

En cambio, con el denominado Sierra —que se había acogido a la inmunidad del sagrado de la iglesia, de donde fue sacado y vuelto a ingresar por el gobernador de la ciudad—, extremó el donostiarra todo su rigor. "Le condeno, a que sea preso donde sea hallado. Se le presente a mí y luego se le traslade a la almiranta de esta armada, donde se le aplicará el garrote hasta que naturalmente muera" (5).

Podríamos alargar esta galería de pícaros y malaventurados. Pero

(5) AGI, *Procesos criminales de a bordo*, 1634-1635. *Contratación*, 96 b. A pocos días de la llegada a Cádiz el 18 de junio, un subordinado de Oquendo observó en el galeón "San Juan Bautista", acostado en un lugar próximo a la proa de la escotilla a un hombre que dijo estar malherido. Este se llamó Antonio Rodríguez y era marino, natural de Alfaró, soltero. Según sus explicaciones, tuvo sus diferencias por motivos de naipes al juego de lasquinola en una casa de juego con Domingo González, soldado de la compañía del capitán Juan de Borbón.

baste el anterior ejemplo, como muestra de la actuación del donostiarra como juez. El recto gobierno de tan enmarañados asuntos se atestigua en varios procesos cuya publicación es la mejor garantía de la conciencia del jefe como defensor de la autoridad pública.

PREPARATIVOS PARA EL REGRESO A ESPAÑA

D. Antonio, obsesionado con la idea del regreso a la Península, apremiaba a los oficiales de la Casa y a sus jefes en orden a la inspección rápida y prevención sobre el estado de bondad y calidad de los galeones. Acababa de construirse el galeón "Nuestra Señora de la Concepción". El almirante Juan de Campos, comisionado por Oquendo, extendió un informe favorable sobre la calidad del buque nuevo para el viaje a España. Igualmente se procedió con las demás naves. A todas se les dio carena y se repararon.

Entre tanto la armada de escolta tomó el punto de Portobelo. Aquí había de cargar la plata y tesoros, para en breve regresar a La Habana el 15 de diciembre. No deja de extrañar la severidad de las órdenes de registro e inspección de los galeones de carga y aún a los de escolta. En efecto, el 22 de diciembre decretaba al escribano Diego P. de Costillas, la notificación de los registros verificados en los barcos en general, menos en los de los maestros de la capitana y almiranta reales, a cuya fiscalización se procedería luego (6). Tanto es así, que vuelve a insistir sobre el cumplimiento de lo preceptuado, vigilándose especialmente lo referente a las intromisiones de los maestros de las naos de Honduras y los ocultos designios de los encomenderos de la ciudad (7).

Se hilaba delgado, por lo que se ve, en los asuntos de administración general. Su moralidad y rectitud se acentúan evidentemente en estos postreros cinco años de su existencia, cobrando aires de austeridad y religiosidad extremas.

INVERNADA FORZOSA. ACTOS DE GOBIERNO

El hombre propone, pero en última instancia Dios dispone. Contra los imponentes tifones desencadenados en aquellos mares parecía imprudencia arriesgar la suerte de aquellos barcos. Tanto más le convenció de la necesidad de aplazar el viaje la arribada obligada de varios bajeles al puerto de salida. No se fiaba de las condiciones marineras de la flota a él encomendada. El tiempo le daría la razón.

D. Antonio, para salvar su responsabilidad, mandó instruir una

(6) AGI, *Contratación*, 827.

(7) AGI, *Contratación*, 827.

cabeza de proceso con citación de varios testigos, fehacientes de la verdad de las causas impeditas del viaje. Otra nueva invernada, y el espectro de otro proceso (¡cuántos ya!) con la secuela de engorrosas diligencias y defensas personales. Mas su conciencia respiraba tranquilidad.

Uno de los primeros actos de gobierno en el ejercicio del año 1635 fue el nombramiento de Francisco Sánchez de Guadalupe el 4 de enero como capitán de guerra.

Para completar la derrengada armada, malparada con el naufragio de "Los Tres Reyes", cuya capitania ejerció el capitán Juan de Campos, extendió a favor del mismo una patente de reconocimiento o confirmación, en el mismo cargo y mando del galeón "San Francisco del Sol", agregado a la flota por ser el más a propósito de los existentes en el puerto (8).

UN PLEITO SIN SOLUCION

Disputaban bizantinamente los maestros de plata de los galeones de la Armada y los dueños y administradores de dos naos mercantes procedentes de Honduras cargadas de añil, acerca de la competencia para verificar los registros de aquellos cajones. Interpuesta la autoridad de D. Antonio, les recordó los autos dados el 22 de diciembre último definitivos del asunto. En consecuencia los maestros de plata quedaban facultados para proceder en La Habana a la anotación de los registros de aquél género aludido. Pero, en cuanto a la aclaración del caso de los fletes y aprovechamientos registrados en dicha capital, reservaba su derecho de apelación ante Su Majestad y ante la Casa de Contratación a los capitanes Francisco de Santillana e Isidro Cepeda, por no permitirlo la proximidad de la fecha de salida de la armada. Así y todo el pleito siguió adelante, pues, según declaraba Oquendo, estaban en su derecho al desear plantear, en cuanto a su efecto devolutivo, la instancia de apelación. No conformes aún los maestros de plata con dicha solución, presentaron nueva querrela ante el rey, previa presentación de solicitud el 3 de septiembre de 1635.

PROCESOS CRIMINALES

Dos días antes de la partida, o sea el 23 de marzo, el Almirante donostiarra interviene, pronunciando su fallo en varios procesos cri-

(8) AGI, **Contratación**, 97. Se encuentran dentro de esa signatura n.º 3, un cuaderno de cartas de pago y de entrega de barras argéneas y reales a los hombres de negocios por cuenta de su asiento de los caudales venidos, en la armada de Oquendo en 1635.

minales. Del estudio de las penas impuestas a los sargentos Francisco Riaño, Mateo López y Benito de Borja, y a los capitanes Antonio Mercado y Juan de Nocedal, se deduce manifiestamente la gravedad de sus causas.

He aquí su relación. Al encausado Mercado se le privaba del oficio de capitán de infantería y, además, se le confinaba en uno de los presidios africanos por dos años, a cumplirlos en el ministerio y ocupación que el Capitán General de aquel punto juzgare oportuno. Y se le advertía que de no cumplir a satisfacción el servicio, se le doblaría el tiempo de la pena, más el pago de las costas de este proceso. A este tenor va dictando penas contra los restantes. Al capitán de mar de la urca nombrada "La Presa de Barlovento", Juan de Nocedal, condenaba a suspensión del oficio durante un año, más la pérdida de las maderas embarcadas en la urca. Respecto de los mencionados Riaño, Borjas, cabo de escuadra, Mateo López, sargento del capitán Pedro de Zabaleta, dictaba privación de sus oficios y a cada uno de los sargentos multa de 600 maravedises (9). El 24 de marzo se producen otros procesos contra el capitán Juan de Arizmendi y su piloto Juan Borbón, si bien es verdad, con pronunciamiento favorable (10).

ORDEN SECRETA

Conocemos el sistema de convoyes empleados en la ruta de Indias. Es comprensible que, supuesto el diferente andar de los navíos, más de uno se retrasara o perdiese. Se determinó, en la víspera del día de la salida, mediante una orden secreta transmitida a los capitanes de los galeones de la Armada y de las naos de la Flota de Tierra Firme; que "siguieron el viaje, rumbo a las Islas Terceras, a barlovento 41 grados más al E. de ellas, sin parar en dicho lugar".

Así mismo, si llegara a su noticia alguna información sobre la situación o derrota de alguna Escuadra o de la Armada del Mar Océano, les aconsejaba el repliegue a aquéllas, hasta el puerto de Cádiz o Sanlúcar de Barrameda. Si aprehendían algún aviso de enemigos, habían de acogerse al puerto más próximo (11).

ADIOS DEFINITIVO A AMERICA Y NAUFRAGIO

Cambiados los saludos y abrazos finales, se da la orden de partida desde La Habana. La multitud arracimada en el puerto agasajó a los marinos portadores de noticias y recuerdos para los familiares de

(9) Ibid.

(10) AGI, *Contratación*, 96 α.

(11) R. G. de Marina, 1940-1941. Reproducción del facsímil de la orden secreta; CVP., doc. 261.

la Península. Desatracaban las naves con las velas hinchadas el 25 de marzo (Anunciación de la Virgen), abandonando definitivamente el riante y soñador puerto cubano.

Como no podía menos de suceder, en pleno Océano, el galeón "La Anunciada" dio el toque de alarma a las otras naves circunvecinas: amenazaba hundirse por efectos de una enorme vía de agua. Vista la imposibilidad de impedirlo, sólo hubo tiempo de salvar a la gente de a bordo, transportada a las naves auxiliares, y no más que dos barras de la carga de plata (12). Esta adversidad arrugó el ceño de nuestro Almirante, testigo impotente del implacable tributo a la furia marina (13).

Por fin logro cruzar el atlántico tras una penosa travesía de más de 70 días, recalando en la bahía de Cádiz el 10 de junio. Tramita varios asuntos imprescindibles, como varias cartas de pago, una de 44.500 pesos pagaderos por el maestre de la plata del galeón capitana "Nuestra Señora de Aránzazu", Diego de Omonte (?), al pagador Andrés de Yruxí. Item otras ordenes similares a Andrés de Yruxí, maestre de plata del galeón almiranta "San Felices" para que proceda al libramiento correspondiente con intervención de Sancho de Urdániz (14).

ULTIMAS ACLARACIONES A UN VIEJO PLEITO

Aún coleaba el 12 de septiembre de 1635 un proceso instruido a Oquendo el año 1614. Los nimios y detallistas fiscales de la Casa de Contratación exigían toda clase de aclaraciones sobre ciertos cargos que se enumeran y definen en el apartado siguiente. Por su parte D. Juan de Bartolozza, procurador de la defensa de D. Antonio, presentó a varios testigos cuyo testimonio apodíctico satisfizo plenamente los reparos y suspicacias de aquellos señores. Señalamos entre ellos a los capitanes Martín García de Berrionuevo, Agustín de Paz, Domingo de Villavicencio. Explicaron éstos detenidamente cómo Oquendo había escogido una casa residencia que, siendo incapaz y poco a propósito para cuerpo de guardia y aún menos adecuada para cárcel, tuvo que destinarla para almacenes. Entre las 14 preguntas propuestas por el fiscal algunas hacían referencia a la casa en que habitaban los generales y la tropa; al cobro del pasaje y fletes, etc. Suficientemente aclarados todos los puntos oscuros, se pronunció sentencia absolutoria el 4 de noviembre de 1535 (15).

(12) A. ALTOLAGUIRRE-A. BONILLA, *Índice general de los papeles del Consejo de Indias* (Madrid 1924) III, 143.

(13) AGI, *Contratación*, 601-602. *Autos de oficio*.

(14) AGI, *Contratación* 3.006. En el legajo n.º 327 de *Contratación*, figura Martín de Iraola como cesionario de Miguel de Loyola con el capitán Sebastián de Gasitúa.

(15) AGI, *Contratación*, 96 a.

FAMOSO DUELO ENTRE ALMIRANTES: OQUENDO Y JUDICI

Las aventuras amorosas, así del Rey Felipe con la cómica María Calderón como de Isabel de Borbón con el Conde Villamediana, eran un secreto a voces, con mengua de la dignidad real y escándalo de la Corte que tales cosas imitaba. Las costumbres públicas del pueblo español del siglo XVII, las pendencias y estocadas, los duelos y asesinatos en calles y portales, los embozados amorosos y malandrines porfiados, reflejaban en el plano ético un estado de degeneración moral característica de una clase social española en el final de su apogeo de gloria.

Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Alarcón, Rojas y Calderón de la Barca retrataron en sus clásicas comedias de capa y espada los variados aspectos de la vida social reinante. Estampas reales de gran colorido, de fuertes caracteres, símbolo de honor; exageración de sentimientos nobles y pundonorosos, reflejos de una religiosidad desvirtuada. "Entonces vemos en los hombres de aquel tiempo, según asevera el historiador Víctor Gebhart, que el valor se convierte casi siempre en jactancia; el pundonor, en espíritu pendenciero; la galantería, en atrevimiento; la lealtad, en servilismo; la religiosidad, en superstición; el cuidado de su fama, en tiranía doméstica" (1).

Las mordaces sátiras de Quevedo y las pinceladas gráficas de Cervantes estereotipan de modo insuperable la misma desconcertante realidad. "España, según Cánovas de Castillo, y principalmente Madrid, hervía en riñas, robos y asesinatos; pagábanse muertes; violábanse los conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse monjas, eran diarios los desafíos y las riñas, asesinatos y venganzas. Léense en los libros de la época continuas y horrendas tragedias... y en quince días hubo en Madrid ciento diez muertes de hombres y mujeres, muchas en personas principales" (2). Con estas pinceladas de crudo realismo se percibe el claro-oscuro de España en el principio de su decadencia.

Cual escena representativa de aquel siglo de luces y sombras, se ofrece la del duelo o lance de honor que protagonizan dos ilustres almirantes de la marina de guerra española. El hecho tuvo lugar el día San Sebastián, 20 de enero de 1636, en el barrio de Santa Bárbara de Madrid. Aquella mañana de frío invierno, un marino vasco, casi sesen-

(1) *Historia General de España y de sus Indias*, 5.^a ed., (Barcelona, s. a.), VIII, 417.

(2) *Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II* (Madrid 1910).

tón, encaminaba sus pasos, enbozado en la típica capa castellana, hacia la próxima iglesia del Buen Suceso. En su mente evocaría con amor la promesa ritual y la procesión colectiva en ese día de su ciudad natal hacia el ancestral monasterio del Antiguo, festoneado de rubias arenas y arrullado de las aguas marinas.

Al mismo tiempo, otro personaje de interesante biografía confía a un criado suyo un encargo misterioso: un billete a entregar a Oquendo, doquiera se le encontrase. Su fisonomía y porte externo no puede disimular el genio chulesco, intransigente y retador. Paséase en su estancia a grandes zancadas. Le obsesiona Oquendo, a quien odia. En todas partes y momentos, durante cerca de dos años, vive dominado por esa pesadilla humillante. Para terminar pues con ese agobio, ha lanzado su guante de desafío.

En la iglesia del Buen Suceso se celebra Misa. Allí está D. Antonio de Oquendo, que es un cristiano cabal. De fino porte y maneras aristocráticas, su pequeña estatura no traduce bien la grandeza de su alma, ni su cuerpo feble y delgado la señorial prestancia de marino con sus cincuenta y ocho años, plenos de historia y de brillantes hazañas. Absorto estaba Oquendo, cuando un golpecito a sus espaldas le volvió de su ensimismamiento a la realidad. Ofrecidas las excusas convenientes, un recadero depositó en sus manos un billete particular. Abierto el papel, pudo evocar viejos incidentes y provocaciones. Al punto abre sus labios y pronuncia al oído del importuno una sola palabra: Acepto. ¿Qué misterio se encerraba en aquel encargo?

VIEJAS RENCILLAS

Trasladémonos con el pensamiento a La Habana. Las flotas de escolta del Tesoro de Indias acaban de llegar a Portobelo en julio de 1634, junto con la flota de Nueva España del azcoitiano Tomás de Larraspuru. Los Almirantes y demás jefes se afanan en buscar un alojamiento digno de su jerarquía. El proveedor Pedro de Olavarría, comisionado por el Almirante D. Nicolás Judicis, pide hospedaje a Juan de Guzmán, arrendatario de D. Antonio Coronado. Este se conforma en arrendarle mediante el precio convenido de 400 pesos de a 8 reales. El Almirante, sin más, procede a la ocupación del lugar. Pero, cuando el propietario quiere intimarle al pago de lo acordado, el hospedado se niega, alegando que la ciudad se halla en el deber de proporcionarle alojamiento conveniente sin más pretensiones. Vista esta actitud, el Sr. Coronado pone el caso en conocimiento del Capitán general de la Armada, D. Antonio de Oquendo. Como es de rigor, se ordena la apertura de las informaciones. El asunto en sí parece trivial, pero a veces la intransigencia cerril hace que se compliquen las cosas y aboquen a un final dramático. Al recibir Judicis el requerimiento de Oquendo, de manos de Juan de Ribera, aquél se descolgó

con una flamante carta, algo subida de tono, contra la competencia y autoridad del Capitán general donostiarra. Véase uno de los párrafos más destemplados del escrito: "sin perjuicio de su derecho y de que no le toca su Señoría el Sr. D. Antonio de Oquendo el conocimiento de las causas de dicho señor D. Nicolás, como es notorio, por estar exento de ningún otro; que siendo necesario, hará demostración de ello; la demostración destas causas a remitido al Sr. Presidente y Capitán General desta Provincia de Porto Belo, porque en caso de que no se le dé alojamiento y asse (*sic*) sus Señoría lo que fuere justo, que se ofrece a pagarlo, con (que) es excusado que su Señoría el dicho Sr. General D. Antonio de Oquendo trate ni se ponga en estas materias por ser particulares, y no las del servicio de Su Majestad, que le pueden competir". Así otras inconveniencias del mismo tenor. El puntilloso almirante no parece que conociera, a lo que se ve, el carácter de Oquendo, cuando medaban en la discusión los fueros de la competencia, jerarquía y dignidad. De esta suerte un asunto baladí en sí trascendió a términos de manifiesta gravedad.

El donostiarra no debió quedar muy satisfecho de la solución propuesta por su subordinado de querer soslayar su jurisdicción. Por lo que el mismo día, o sea el 22 de julio, despachó al auto siguiente:

"En la ciudad de Porto Belo aviendo visto la respuesta que da al aviso de Su Señoría el General D. Nicolás de Judicis, y que por ella parece es descompuesta e indebida, mando que se le pongan de guarda al dicho D. Nicolás en su casa seis soldados para que no le dejen salir de ella, y el sargento mayor de esta armada execute este auto, y el presidente le notifique al dicho D. Nicolás esté preso en la sdichas casas y no salga dellas, pena de dos mil ducados para la caja de Su Majestad, hasta tanto que tra cosa se provoca. D. Antonio de Oquendo".

El problema de competencia suscitado por el gesto de Judicis tenía fácil solución, y nadie mejor que él debía estar enterado de ella; pues, disfrutando Oquendo de la jerarquía suprema de aquella Armada, gozaba de omnímoda atribución y fueros en todo lo concerniente a las personas y cosas, no sólo en la navegación, sino también durante el tiempo de servicio en tierra. De ahí que a la insignia del Capitán general de la Armada enarbolada por D. Antonio de Oquendo habían de rendir pleito homenaje y obediencia todos los demás cargos, ya fueran capitanes generales como el de Tierra Firme, Almirantes, capitanes, etc., así pues, un asunto que no se merecería unos minutos de consideración por ser de sentido común, derivó, no obstante, a incidentes grotescos y melodramáticos que, por inéditos, vamos a descorrer a continuación.

PERSONALIDAD DEL RETADOR

La crónica contemporánea que refleja los sucesos consiguientes a este escándalo, no esboza siquiera la verdadera personalidad de D. Nicolás. En esta oscuridad de datos personales un notable biógrafo de Oquendo, por añadidura, marino de relieve, no llegó a vislumbrar en su reciente obra las dos facetas de marino y de constructor propietario de naves del asandereado personaje D. Nicolás Judici Fiesco —no Spinola, como erróneamente se le apellida—. Gozaba del título de Capitán general de la flota de Tierra Firme y servía durante este período a las órdenes de D. Antonio de Oquendo en la carrera de Indias con el elevado cargo de Almirante. Sus conocimientos náuticos, su valentía en el combate, y más aún su sabiduría en el arte de la construcción de naves, le acreditaron en varios sucesos importantes; entre ellos merece citarse su hazaña titulada en más de una relación con el significativo epígrafe *“Un navío salva el honor de toda una escuadra”*.

El 22 de agosto de 1638 merodeaba por las costas vascas de Pasajes-San Sebastián-Guetaria la Escuadra capitaneada por el Arzobispo bordelés Enrique de Escoubleau. Había observado un movimiento de barcos de guerra españoles en plan de ayuda a las fuerzas sitiadas de Fuenterrabía. Ese día precisamente la Escuadra de D. Lope de Hoces intentó forzar el bloqueo, pero por desgracia cambió de parecer y se recogió en la indefensa dársena de Guetaria. ¡Medida incomprensible! D. Lope de Hoces tenía sin duda la experiencia necesaria de anteriores descalabros acaecidos en circunstancias parecidas a otros compañeros suyos en Cádiz y en Matanzas. La imprevisión y cobardía siempre costaron caras. ¿No habría, con todo, un valiente que supiera lavar la deshonra de la derrota? Sí, los hubo. D. Nicolás Judici, Francisco Espinola y otro, apellidado Montanio, no queriendo ni soportando dejarse apresarse como un ratón —en frase suya— intimaron a su jefe Hoces para decidirle a intentar romper el cerco en atrevida y acaso salvadora embestida. Como aquél no tuviera arrestos para emprenderlo, Judici con sus otros compañeros ponen su barco proa hacia la barrera enemiga. La fortuna les ayudó a burlar los propósitos de los sitiadores. A sus espaldas quedarían convertidas en ascuas de fuego las otras naves hispanas, dignas de mejor suerte, si contaran con otro jefe.

En cuanto al segundo aspecto de D. Nicolás, como constructor-propietario de naves, hemos hallado dos partidas: una primera, del año 1634, hace alusión a una lista de naos destinadas en Cádiz para la navegación de Indias. Entre ellas figura una de dicho marino de la que Oquendo se serviría o no, según que los barcos esperados de Lisboa llegaran a tiempo a Cádiz y parecieran buenos y capaces para ese

servicio. La segunda, del año 1638, hace referencia a un gran galeón propiedad de Judici, construído en los astilleros de Laredo o Castro Urdiales. Cuando estaba para botarse al agua, se presentó de improviso la Armada francesa. Entonces sus constructores ante la contingencia de ser apresado por aquéllos, prefirieron incendiarla.

Enhebreemos el hilo de nuestra historia en el punto antes interrumpido. Dejamos al almirante Judici custodiado en su domicilio por prisión preventiva, después de una enérgica intimación del Capitán general de la Armada, D. Nicolás, indignado en demasía, pretendió hacer valer su inmunidad y exención de la jurisdicción de Oquendo, exhibiendo al efecto una Real Cédula de 3 de febrero de 1634, "que no quiso tratar de usar ni valerse de la suya contra ella para no aventurar escándalo en la autoridad y dignidad que le ha dado su Majestad".

Pero holgaban las palabras ante la justicia y derecho de Oquendo en el caso. Así pues Judici, aunque de mala gana, tuvo que acatar lo preceptuado por su superior hasta que un auto de libertad le liberara del castigo. Son dignas de considerarse las expresiones con que D. Antonio de Oquendo justifica sus órdenes: "Atento a que el despacho de la Armada con el Real Tesoro de su Majestad está tan próximo y conviene a su Real servicio con la brevedad y que no aya embarazo ni inconveniente para que salga el día que Su Señoría tiene destinado para ello, mandaba y mando que el General D. Nicolás de Judici Fiesco, por lo que le toca, sin dilación alguna, acuda a disponer las cosas necesarias para su embarcación, y a lo demás que como Capitan general de la flota le toca prebenir, para que, sin embargo de cualquiera inconveniente se despache la dicha armada y se acuda al servicio de Su Majestad en que las cabezas deben mostrar su selo, lo qual mando se le notifique. D. Antonio de Oquendo" (4). D. Nicolás guardó en su alma el odio más reconcentrado y no pensó más que en vengar tal humillación. La ocasión y oportunidad vendrían a su tiempo. En efecto, los reflejos de este mal paso se tradujeron en dos o tres episodios, cuya aclaración va a detener un momento la atención del lector.

NUEVOS INCIDENTES

A primeros de agosto, Antonio de Barahona, maestre de la nao San Gregorio Papa, del cargo de D. Nicolás Judici, cursa una solicitud de licencia para transportar frutos americanos destinados a los mercados de la metrópoli. Pero con gran sorpresa del interesado se le deniega su petición, so pretexto de ciertos defectos de la nave en cuestión; además, porque podía habilitarse para aquel menester cualquiera

(4) AGI, *Contratación*, 3.006.

de las otras naos concentradas en el puerto. Barahona no se conformó con las argucias de su jefe, sino que decidió recurrir al tribunal superior del Capitán general de la armada. Este, con gran sentido de la moderación, aceptó la apelación y encomendó a los técnicos la averiguación de la verdad. Una vez terminadas las investigaciones verificadas en los días 16 y 17 de agosto, aquéllos recalcaron en su informe la inexistencia e impropiedad de las razones expuestas por el almirante Judici, pues, según hacían constar, la nave precitada reunía excelentes condiciones para la navegación y no era verdad que se encontraran en Portobelo naos de transporte disponibles.

Oquendo, sin perder el tino y la paciencia ante los desafueros del voluble D. Nicolás, despachó el día 18 un auto con la requerida autorización, obligando a remover todo obstáculo y amenazando a los infractores de esta su disposición —cuquiera que fuera la calidad y condición de ellos—, con todo el peso de su autoridad (5). No es difícil suponer la deplorable impresión y descrédito que tales sucesos acrearon al irreflexivo marino en esta carrera de ineptías mal aventuradas. No tardó en complicarse en varios otros lances cuyo resultado final habría de desembocar en un acto trascendental.

Oquendo había determinado enviar dos pliegos a Sevilla y Cádiz con el capitán Juan de Garaya. Esto no tiene nada de particular, pues fue oficio del Jefe de armada adelantar noticias del estado de los asuntos en las provincias americanas. Judici intentó aprovechar aquella conyuntura para entregar a su vez al mismo emisario un pliego de oficio. El capitán sin embargo se negó en redondo a aceptarlo. Entonces el Almirante pretendió hacer uso de su autoridad, obligándole ante un escribano a la comisión del servicio impuesto. Todo en vano. Sin duda que su altanería y maneras destempladas al exigir favores, le indisponían con todos, porque es el caso que hasta el mismo escribano se permitió darle un consejo al superior, que lo llevó muy a mal (6).

Entre los múltiples incidentes que acompañaron las relaciones entre Oquendo y Judici, anotamos uno cuyo verdadera sustancia no aparece muy clara. Habían sido detenidos en la capitana por el Almirante Judici el capitán de guerra Pablo de Alcega (¿pariente de Oquendo?) y su piloto Juan de Estebes. Parece que se les acusaba de no haber querido intervenir en el socorro del patache "Del Carmen". Incoado en consecuencia el correspondiente proceso, dicho Alcega, en su declaración, apuntó varios cargos de gravísima responsabilidad contra el referido jefe. El capitán general D. Antonio, vista la importancia de las acusaciones y de la presunta culpabilidad del Almirante, juzgó prudente no deber fallar por sí y por lo tanto remitió la causa al fuero de su Majestad y al del Real Consejo de guerra y Junta de Indias (7).

(5) AGI, **Contratación**, 3.006.

(6) AGI, **Contratación**, 604 a.

(7) AGI, **Contratación**, 96 a, folio 44.

Todo este breve sumario de datos constituye el preámbulo histórico de un final irremediable: el duelo.

EL DUELO

El billete entregado al donostiarra en la iglesia madrileña proponía un lance de honor en el Barrio de Santa Bárbara. El campo de Agramante, un claro en plena campiña. Las armas, espada y daga.

Oquendo se dirige desde la Iglesia del Buen Suceso al Convento-Noviciado de los Agonizantes, donde humildemente ante un sacerdote lava sus culpas con el sacramento penitencial. El donostiarra es hijo de su tiempo. Para nosotros acaso resulte incomprensible el que un católico sincero dirima personalmente sus querellas con otro, poniendo en la punta de una espada la solución y la suerte definitiva de una vida que no es don propio nuestro sino recibido de Dios.

Pero enfocado el asunto bajo el punto de vista de Oquendo, él creía que, al aceptar aquel combate personal, le asistía toda la razón, porque defendía los fueros de una causa sagrada: la de su honra, patrimonio del alma, defendible, a su parecer, en cualquier terreno.

El donostiarra acudió a la cita. Allí le esperaba impaciente el rencoreso D. Nicolás. Apéase, y sin ceremonias empezó el lance. De un lado, la tiesa figura del mejor marino español del momento; del otro lado la esbelta del retador Judici. Cara a cara, ambos contendientes enristran las finas armas de templado acero. D. Antonio, ligero a pesar de sus cincuenta y ocho años, se defiende y esquiva la lluvia de mandobles de la endiablada espada enemiga. No en vano su diestra mano la empuñó victoriosa en cien combates. Maestros los dos, cruzan, paran y recruzan, en busca del golpe afortunado. ¿Quién de los dos triunfará? En un instante de inspiración la punta acerada de la espada oquendiana consigue alcanzar en el pecho y derribar de improviso a su duro competidor. ¡Dramático momento aquel en que el reluciente acero se suspende sobre la cabeza del infeliz caído!

Pero la caballerosidad de Oquendo no se envilecerá aprovechando ciegamente aquella oportunidad. ¡Cosa admirable! Con gentileza sin parangón, invita a levantarse al aturdido Judici. Cuádranse nuevamente en espectacular revancha. La maestría de movimientos del donostiarra se descubre en la serenidad y rapidez con que ladea, esquiva, contiene y deshace las estocadas del cada vez más enfurecido compañero. Este, empero, no pudo dominar una finta lanzada por el donostiarra, quien, en un arrebatado golpe de intensa percusión, consigue herir a su adversario en la mano, para a continuación penetrarle con fuerza a través de la malla. A la carga subsiguiente de Oquendo, Judici cae de bruces. Salta sobre él y, desenfundando la daga, la hace centellear en el aire con además de muerte sobre la garganta del vencido. La emoción es indefinible. ¿Se consumará la tragedia?

El Almirante general D. Antonio de Oquendo no es un vulgar matón. Su espíritu religioso afluye a su mente y, con gesto de cristiano ejemplar, sus labios profieren aquella su histórica frase: "Bien ve vuestra merced el trance en que se halla y la facilidad con que podía terminar el lance". Bástale el cumplimiento de una condición: el abatimiento del orgullo, el acatamiento a la superioridad jerárquica, la comprensión de los deberes sociales y la ejemplaridad de los investidos de autoridad.

Fue una tremenda lección de virilidad cristiana y moral para aquél que antepuso siempre su capricho a la ley, y su fuerza a la razón. Mas, para no dejarle lugar a vacilaciones o reacciones posibles, con severo ademán profirió la conminatoria siguiente: "si la lección no bastaba, lo que no llegó a acabar entonces lo realizaría con inflexibilidad luego" (8).

Oquendo se nos mostró en esta escena, además de cristiano todo un hombre. Las palabras del bravo donostiarrá se incrustaron en el confuso D. Nicolás Judici Fiesco con la contundencia inconfundible de la verdad y del aprovechamiento del ejemplo.

Después de este célebre "lance de honor", la justicia de la villa matritense prendió a ambos, aunque por poco tiempo. Oquendo fue detenido en su domicilio, y el otro en Victoria.

(8) Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús, o. c., p. 364.